

Versión Estenográfica de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 14 de junio de 2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bien, muy buenas tardes.

Sean todas y todos, bienvenidos a esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, siendo las 17 horas con 32 minutos de hoy 14 de junio de 2021.

Vamos a dar inicio a la misma.

Le pido entonces Secretario, por favor, que dé cuenta del registro y verificación del quórum.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, Presidente.

Le informo que además de usted, se encuentran presentes la consejera Carla Humphrey, la consejera Dania Ravel y la consejera Claudia Zavala, por lo que existe el quórum legal para sesionar, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, a la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto.

El orden del día fue previamente circulado y consta de 14 puntos.

Se presentan tres minutas de la comisión.

Dos proyectos de acuerdo del Consejo General, uno relacionado con la convocatoria para la ciudadanía interesada en ratificarse o acreditarse como observador u observador electoral para la Consulta Popular 2021, la metodología de difusión y promoción de la participación ciudadana de la Consulta Popular.

Se presentan dos proyectos de acuerdo de esta comisión: el primero, el procedimiento para la conformación de las unidades territoriales de la Consulta Popular, y el segundo, materiales didácticos y de apoyo para la Consulta Popular.

Se presentan para su aprobación una convocatoria y reglas de operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil, en su edición 2021.

Se presentan ocho informes:

Uno, noveno informe parcial de plan integral y calendario.

Segundo, informe parcial de plan integral y calendario de la Consulta Popular.

Seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales.

Segundo informe de los simulacros del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral.

Resultados del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral.

Plan de Trabajo para la elaboración de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la jornada electoral.

Informes sobre las sesiones de los consejos locales y distritales.

Implementación y puesta en producción de los sistemas.

Está a su consideración el orden del día.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

Bien, de no haber, por favor Secretario, tome la votación, incluyendo ahí la consulta de la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Mtro. Sergio Bernal: Atendiendo a lo indicado, Presidente.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circula previamente.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al primer punto propiamente del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la segunda, décima tercera y décima cuarta sesiones extraordinarias de la comisión, celebradas los días 24 de mayo y 1º de junio de 2021, respectivamente.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber, por favor, Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Se consulta nominativamente a las consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse las minutas correspondientes a la décima segunda, décima tercera y décima cuarta sesiones extraordinarias de la comisión, celebradas los días 24 de mayo y 1º de junio de 2021, respectivamente.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales presentes.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del noveno informe parcial del plan integral y calendario del proceso electoral federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas del consejero Uuc-kib Espadas y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, con su anuencia, la licenciada Carmen Colín hará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Carmen, bienvenida...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...gracias, Secretario.

Proceda, por favor, a la presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Con su anuencia, la licenciada Carmen Colín hará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Carmen, bienvenida.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias, consejero.

Buenas tardes a todas y a todos.

El presente informe da cuenta de las actividades correspondientes al periodo del 15 de mayo al 4 de junio de 2021. Al corte del 4 de junio de las 705 actividades que lo conformaban habían concluido 496; 156 se ejecutaron dentro del plazo y una se ejecutaba con desfase fuera del plazo en tanto que 52 no habían iniciado.

La actividad que está desfasada y en ejecución fuera del plazo es la 394 de la DECEyEC, que consiste en elaborar el apartado correspondiente a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, para el informe sobre el desarrollo de la segunda etapa de capacitación electoral que se presenta a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

En este sentido, la unidad responsable señaló que la coordinación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero se encuentra trabajando de forma favorable en la elaboración del informe correspondiente.

Al día de la fecha del reporte, se entregó el informe de la primera etapa, por lo que aún no se tiene concluida o por concluida la presente actividad.

Ahora bien, para el periodo que va del 5 al 14 de junio del 2021, 32 actividades tenían programados el inicio de su ejecución, entre ellas recibir los informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento para el desarrollo de las actividades relacionadas directamente con la observación electoral en los 30 días siguientes a la jornada electoral; integrar los resultados electorales del proceso electoral federal; integrar el informe final de resultados de los conteos rápidos; elaborar el informe sobre el desarrollo de la segunda etapa de capacitación electoral que se presenta a esta comisión.

En tanto que en el mismo periodo, 64 actividades concluirían, entre las que encontramos dar seguimiento al desarrollo de las sesiones especiales de cómputo

distritales de mayoría relativa, así como la representación proporcional en cada una (**Falla de Transmisión**).

También está por concluir realizar visitas de verificación a los distritos electorales durante los periodos de precampañas; obtención de apoyo ciudadano y campaña a cargo de personal de la Unidad Técnica de Fiscalización con el auxilio de la Junta Local o Distrital; evaluar el desempeño de las figuras supervisor electoral y capacitador asistente electoral por parte de la DECEyEC con el apoyo de las juntas; y elaborar y gestionar la publicación del informe de monitoreo en noticieros en campaña conforme a la metodología aprobada por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Finalmente, se informa que ya se cuenta con los datos capturados, proporcionados por las unidades responsables al corte del pasado viernes 11 de junio, por lo que de considerarse pertinente por quienes integran esta comisión, se podría actualizar la información.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

Sí, adelante, Jesús.

PT, por favor.

Representante del PT: Sí, nuevamente buenas tardes a todas y a todos.

Parece que esto nunca va a terminar, nunca va a terminar, pero ahí va, ya le vamos encontrando el fin.

El Partido del Trabajo acompaña el presente informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal del que consideramos pues es demasiado alentador.

En el periodo que corresponde al presente informe, se analizaron 653 actividades como dijo Carmen Colín, es decir, el 92.62 por ciento de un total de 705 actividades a desarrollar.

Y bueno, pues parecería que no, pero no termina, no termina, no termina; de las 705 actividades que integran el plan, se han concluido 496, lo que representan 70.35 por ciento del total de actividades programadas.

Las que restan, bueno, pues ahí van, ahí van, ahí van, de las 157 actividades que se encuentran en ejecución, bueno, pues estamos viendo ya el desarrollo, como dijo Carmen Colín, perfectamente bien.

Y en ese apartado se reportan 64 actividades que se encuentran próximas a concluir en el horizonte del 14 de junio de este año, es decir, pues hoy mismo.

Entonces, por eso mismo y porque es muy alentador este informe, pues el PT lo acompaña **(Falla de Transmisión)** Consejero Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor representante.

Consulto si hay alguna otra intervención en primera ronda.

De no haber, entonces, por favor, Secretario, consulte si es de enviarse...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...en primera ronda?

De no haber, entonces, por favor Secretario, consulte si es de enviarse a Consejo General este informe.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Noveno Informe Parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General

Consulta a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso aprobación del Segundo Informe parcial del Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Uuc-kib Espadas y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias Secretario.

Proceda, entiendo, Daniela, a la presentación de...

Mtro. Sergio Bernal: Sí, sí, compañera Daniela Cazar, sí, adelante.

Lic. Daniela Casar: Muchas gracias, consejero.

Voy a pedir apoyo para proyectar la presentación, en lo que lo proyectan voy iniciando.

Conforme al acuerdo INE/CG350 por el que se aprueba el Plan **(Inaudible)** de la Consulta Popular 2021, la DEO, la Secretaría Ejecutiva con apoyo de la Dirección del Secretariado, presentamos por segunda ocasión el Informe de Seguimiento de Actividades Sustantivas de las distintas etapas del Proceso para el Desarrollo de la Consulta Popular, que llevan a cabo las unidades responsables, con corte al 4 de junio de 2021.

Para la fecha del corte del presente informe, se da cuenta de un total de 46 procesos; 88 subprocesos; 192 actividades, de las cuales, 183, es decir, el 95.31 por ciento no presenta ningún desfase, 135 de ellas no se han iniciado y 11 están ya concluidas, siete actividades están retrasadas y equivalen al 3.65 por ciento, y dos desfasadas equivalentes al 1.04 por ciento.

Sobre éstas, cabe señalar que las actividades desfasadas y retrasadas se encuentran en proceso dentro del plazo estimado para llevarse a cabo, pero con grados de avance menores a lo esperado.

Sobre los cambios de actividades al corte del 4 de junio, las unidades responsables solicitaron 33 cambios de actividades, 5 correspondientes a incorporaciones, dos a desincorporaciones y el resto corresponden a cambios de fechas y ajustes de redacción. Los cambios de fechas de inicio y término así como de redacción responden a diversas razones.

En el caso de DECEyEC, por ejemplo, debido a que el programa de promoción de la participación ciudadana para la Consulta Popular 2021 se integrará la difusión y promoción de la participación ciudadana.

Asimismo, en el programa de integración y capacitación de mesas receptoras de la consulta popular se establecen nuevas fechas, y se incorporan los términos de instructores y mesas receptoras de la consulta popular.

En tanto que para la DERFE, los cambios son para dar cumplimiento a lo mandatado en el acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia INECNV15/MAY/2021, por el que se recomienda al Consejo General del INE la aprobación de los plazos para la actualización del padrón electoral y el corte de la lista nominal de electores con fotografía para la consulta popular.

Los cambios en la actividad de la DEOE son relativos a la fecha en que se informará a la ciudadanía sobre el periodo de capacitación de observadores.

Sobre las actividades incorporadas, de las cinco actividades incorporadas, cuatro corresponden a DERFE y fueron solicitadas para dar cumplimiento a lo mandatado en el ya mencionado acuerdo 15 de la CNV.

Y una actividad correspondiente a la DECEyEC fue solicitada con motivo de la elaboración del informe final de difusión y promoción de la participación ciudadana de la Consulta Popular 2021.

Sobre las actividades desincorporadas, las dos actividades desincorporadas tienen que ver con **(Falla de Transmisión)** acciones de promoción de la participación ciudadana para la consulta popular y su informe correspondiente, debido a que dichas acciones formarán parte de la estrategia de difusión de la consulta popular, que está enlistada como actividad 44 en el plan y calendario.

Sobre las actividades concluidas a tiempo, corresponden a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a la Coordinación Nacional de Comunicación Social y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y están relacionadas con la notificación de la pauta a los concesionarios para la distribución de los tiempos asignados al INE de consulta popular, misma que se notificó el 30 de mayo...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...de Organización Electoral y están relacionadas con la notificación de la pauta de las concesionarios para la distribución de los tiempos asignados al INE de consulta popular, misma que se notificó el 30 de mayo.

El análisis de factibilidad del periodo de inscripción de quienes cumplirán 18 años el día de la jornada de la consulta popular, mismo que fue aprobado en el Consejo General el pasado 26 de mayo, en la cual también fueron aprobados los plazos para la actualización del padrón electoral, que también se presenta como una actividad concluida.

También corresponden al diseño del programa para la integración de mesas receptoras de consulta popular aprobado el 24 de mayo en esta comisión, la elaboración de requerimientos para el desarrollo de sistemas informáticos y aplicaciones móviles del multisistema ELEC; el análisis, diseño y desarrollo y liberación de sistemas de sesiones de Junta y Consejo.

Y por último, las actividades relacionadas con la elaboración del programa de operación del Sistema de Información de la Consulta Popular.

Dado que el corte del presente informe se realiza el 4 de junio, de igual manera se sugiere que para presentar este informe ante al Consejo General, se actualice con fecha al 11 de junio, incorporando las observaciones recibidas por la oficina del consejero Uuc-kib Espadas y el consejero Jaime Rivera.

Sería todo, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Daniela.

Y bueno, rápido diría que de acuerdo con dicha propuesta de actualización, consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

Si nos ayudan retirando la presentación.

Sí, veo en primer lugar a Jesús Estrada nuevamente.

Adelante, Jesús.

Representante del PT: Gracias, gracias, Consejero Presidente.

Muy bien la presentación que nos presenta Daniela Casar, acompañamos en el PT el presente informe, que es a todas luces también, muy, muy alentador y aun cuando, bueno, pues falta aquí sí una cantidad pues grande de actividades, no deja de sorprender, que bueno, pues muchas ya empezaron, incluso teniendo el proceso electoral prácticamente encima, ¿verdad?, el proceso electoral pasado.

En ese sentido no vamos a repetir las cifras que muy bien ya dio a conocer Daniela Casar, pero sí quisiéramos nosotros preguntar dice aquí que de la 192 actividades que integran el plan, 34 tienen programadas su fecha de inicio entre el 5 y el 14 de junio.

En ese sentido, dice el documento que el plazo para los trámites de actualización del padrón iniciará el 7 de junio, queremos entender que ya inició, ¿verdad?, o, nada más cambiar yo creo que ahí iniciará por inició, me imagino yo, a menos de que bueno, pues no haya iniciado, ¿verdad?, y concluirá el 5 de junio.

De la misma manera dice que los trámites para la inscripción de las y los jóvenes mexicanos que cumplan 18 años de edad, inclusive el día de la jornada electoral... etcétera, etcétera, iniciaría el 7 de junio.

De la misma manera nosotros creemos que ya inició, por lo tanto yo creo que nada más hay que cambiarle de iniciará a inició el 7 de junio y concluirá el 7 de julio de 2021.

Por los demás, hay que decirles que si pasa por ahí el filtro, el carrito que lleva las cosas usadas, no vayan a tirar los cancelos electorales, las mamparas, los marcadores, todo esto, porque se va a usar muy bien, aquí vemos que es como una medida también de economizar, pues lo vemos muy bien, ¿verdad?, los marcadores de papeletas existentes a los invitatorios, de las juntas distritales, excelente, de aprovechar, ¿verdad?, reutilizar lo que ya se tiene para cumplir muy bien en tiempo con la consulta popular.

Y en ese sentido, pues en el Partido del Trabajo ya, como lo diremos más adelante, daremos particular seguimiento a la metodología de difusión y promoción de la participación ciudadana de la consulta popular, porque consideramos que éste va a ser, de acuerdo a la difusión va a ser también el éxito de la participación de la ciudadanía en esta consulta popular.

Pues Consejero Presidente, eso sería y agradecer, por supuesto este informe que sí nos abre un panorama un poco más amplio de cómo van las cosas a este respecto.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, nuevamente, representante.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De forma breve respondería a mi intervención a Jesús que, en efecto, cuando se actualice el informe, esos verbos cambiarán, es evidente que ya estamos a una

fecha posterior al 7 de junio y no previa a dicha fecha, por eso se estaba poniendo el pasado.

Perdonen, en futuro.

Consulta si hay alguna intervención en primera ronda.

Bien, de no haber y agradeciendo por supuesto también este informe...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...en futuro.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Bien, de no haber y agradeciendo, por supuesto, también este informe, le solicito por favor Secretario que consulte si es de enviarse a Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Atendiendo a lo indicado, se consulta nominativa a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el segundo informe parcial del plan integral y calendario de la Consulta Popular, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la convocatoria para la ciudadanía interesada en ratificarse o acreditarse como observadora u observador electoral para la Consulta Popular 2021, a celebrarse el 1 de agosto de 2021 y se aprueba en sus diversos anexos.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel, Norma De La Cruz, y de los consejeros Martín Faz y Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación breve de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Si me lo permite, con su anuencia, le pediría al maestro Gonzalo Rodríguez, hiciera la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante Gonzalo, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

El objetivo de la observación electoral consisten en imprimir un elemento más de certeza en el desarrollo de los procesos democráticos a partir de la evaluación imparcial e independiente realizada por cualquier persona ciudadana mexicana, que solicite y obtenga su acreditación para realizar la observación electoral.

En virtud que la observación electoral de la Consulta Popular es un derecho de la ciudadanía y toda vez que no se han emitido disposiciones reglamentarias a la Ley Federal de Consulta Popular, es oportuno que este Consejo General establezca un procedimiento que garantice el ejercicio pleno de este derecho, determinando las premisas operativas que implementarán los órganos competentes del Instituto, para atender el mandato legal y aquellos requisitos que deberá observar la ciudadanía que desea realizar estas actividades.

El procedimiento que se propone a través de este acuerdo, se apega en gran medida al procedimiento aprobado para la acreditación de las y los observadores electorales del proceso electoral concurrente 2020-2021, adaptándolo al breve periodo con que se cuenta antes de la jornada de la Consulta Popular, para realizar la recepción de solicitudes, el desarrollo de los cursos de capacitación y, en su caso, el procedimiento de acreditación y/o ratificación respectivo, pero siempre respetando y maximizando los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Es cuanto, Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Gonzalo.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Jesús, por favor, PT.

Representante del PT: Gracias, Consejero Presidente.

Pues damos acuse de recibo de este proyecto de acuerdo, pero también nos hicieron llegar la convocatoria misma, la solicitud de acreditación para participar como observador ya hasta nos anotamos ahí, y la constancia de acreditación y el gafete de identificación.

Nos hicieron llegar todos estos materiales, los cuales revisamos y, bueno, la posición del Partido del Trabajo es que acompaña, acompaña sí el presente proyecto de acuerdo, considerando que, bueno, es muy, muy, muy importante la observación electoral, ¿verdad?, como un elemento más de certeza en el desarrollo de los procesos democráticos, como ya lo dijo perfectamente Gonzalo Rodríguez y no lo voy a repetir, lo tomamos del mismo lugar.

Entonces, está muy bien dicho y nosotros lo acompañamos.

Solo queríamos preguntar, hacer algunas preguntas.

Una es si se hará, si se enviará una invitación a que las personas, los que ya participaron en la elección pasada, pues si quisieran participar nuevamente, es pregunta, ¿se les va a enviar una invitación o se esperará a que voluntariamente lo acepten?

Segundo, observamos que no existe o no vimos para esta actividad de la convocatoria misma, no vimos por ahí algunas acciones de difusión que pudieran motivar, pues, la participación de la ciudadanía como observadores.

¿Por qué lo decimos? Porque en el pasado proceso electoral...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...participación de la ciudadanía como observadores.

¿Por qué lo decimos? Porque en el pasado proceso electoral se dieron pues muchas acciones de difusión por, sobre todo, los órganos desconcentrados del INE, es decir, como veremos más adelante, hubieron boletines de prensa, carteles, colocación de *stands*, colocación de mantas, conferencias, contacto personal, correo electrónico, Internet, invitación telefónica, oficio de invitación, mil 33 oficios de invitación, y 10 mil 334 carteles.

Se dieron 10 mil 298 publicaciones de convocatoria, etcétera, etcétera, etcétera, además de la radio, redes sociales, la televisión, trípticos y volanteo.

En ese sentido, Consejero Presidente, pues queremos preguntar si no se tiene contemplada alguna campaña de difusión, considerando que la institucional va a entrar el 15 de julio y, justamente, en esa fecha, termina, según nos dice este documento, que en esa fecha termina pues el registro de los observadores para la Consulta Popular.

Entonces, pues sí nos causa un poco de extrañamiento que no se haya considerado pues algún tipo de difusión, pues para que la gente pues se anime o diga “pues me gustó tanto que quiero repetir”.

Eso sería todo por mi parte con esas dos cuestiones.

Consejero Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor representante.

Me anoto en esta primera ronda, obviamente, pediría que nuestra Dirección Ejecutiva de Organización Electoral pueda pronunciarse sobre el mecanismo que estén pensando, parto de la idea que sí habrá, tendrá que haber, ni modo que hubiese sido una, o vaya a ser una convocatoria sin difusión, casi, casi ni sería convocatoria.

Pero ya nos explicarán o nos propondrán el área al respecto cómo atender esta inquietud.

La intervención que yo quiero hacer es para comentar que de distintas hubo la inquietud sobre el tema de la ratificación o no de las personas que estén queriendo ser observadores, observadoras nuevamente, y que hayan sido en el reciente proceso electoral, o más bien, en este proceso electoral.

La cuestión que se plasmará en el proyecto de acuerdo, y que entiendo todavía no se circulaba las observaciones correspondientes, es que desde el Consejo

General no podemos ratificar en automático a nadie, porque sería muy invasivo de los derechos darle a alguien un estatus de ratificado cuando no hay un mínimo indicio de que quieran volver a ser la función de observación.

Entonces, lo que se comentó con el área es que se pueda, más bien, habilitar o crear la facultad a las juntas distritales que serán los órganos a nivel desconcentrado que van a estar operando este tema, que puedan ser ellos, ellas desde dichas juntas distritales quienes hagan esa ratificación, obviamente, a petición de parte, tampoco en automático, porque si no, sería el mismo problema.

En ese sentido, entiendo que parte de la información está concentrada con las juntas locales, ahí lo que se requeriría es que trabajen en coordinación las juntas distritales correspondientes con su Junta Local, y acá estaremos haciendo el informe como siempre, el avance de dichas solicitudes, o en su caso, ratificaciones.

Pero sí ése es el esquema que se comentó, entonces, si no llega a haber tiempo de que se circulen dicho cuadro de procedencia, pues en ese entendido estaríamos hasta donde tengo entendido con mis colegas y con el área.

No tendría más comentarios, nada más reiterar la invitación a que no denominemos como observación electoral, sino observación de la consulta. Eso es un estatus distinto a mi juicio, es una reflexión, consideración que comparto respetuosamente.

Sé que nos cuesta trabajo, también he escuchado mencionar casillas, pues no, mesas receptoras, va a ser difícil ese cambio, pero bueno, las consultas tengan la impresión que llegaron para quedarse, ojalá que en mejores...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...va a ser difícil ese cambio, pero bueno, las consultas, tengo la impresión que llegaron para quedarse, ojalá que en mejores condiciones cada vez, pero ése ya es otro tema.

En suma, pues ahí está una propuesta importante, el INE ofrece también la observación o más bien facilita más que ofrecer, la facilita y éste proyecto de acuerdo es testimonio de ello.

Aquí dejaría mi intervención y consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Por favor, consejera Dania y luego consejera Zavala.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Doble vez.

Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, yo comparto la observación que usted ha expuesto, era una preocupación que yo también tenía porque me llamó mucho la atención que en el considerando 32 del proyecto y en el punto de acuerdo tercero, se refería a que las personas acreditadas como observadoras electorales, para el proceso electoral 2021, tendrán derecho a realizar las actividades de observación de los actos de carácter público en preparación y desarrollo de la consulta popular.

En este sentido, toda vez que cumplieron a cabalidad los requisitos legales y administrativos para su acreditación y en virtud que los órganos colegiados que las acreditaron no se integrarán para el desarrollo de la consulta popular, es menester de este Consejo General ratificarlas para las actividades y observación electoral de la consulta popular.

Desde luego, esta última parte comparto con usted que no era correcta porque aunque entiendo que por razones presupuestales no instalaremos consejos distritales, necesitamos forzosamente la manifestación de voluntad por parte de las personas que hagan observación de participación en la consulta popular para saber si sí efectivamente querían hacerla o no, no podíamos dar nosotros por sentado que querían hacerlo.

Incluso, me parece que supeditar, digamos, esto a que haya esta manifestación es concorde o es acorde con lo que dice el artículo 19 de los lineamientos para organización de la consulta popular, en donde establecimos que las personas acreditadas como observadoras electorales, para el proceso electoral 2021, tendrán derecho a realizar las actividades de observación de los actos en la

consulta popular para lo cual deberán presentar su solicitud de ratificación, estaba completamente supeditado a este paso previo.

Entonces yo acompaño la propuesta que usted está haciendo, sin embargo sí tengo dudas, un poco de este proceso de ratificación, no sé si las personas que estén interesadas ahora en hacer observación en la consulta popular y que hubieran hecho observación y se hubieran acreditado con nosotros para el proceso electoral 2021, tienen que acudir a lo mejor, a las juntas distritales, hacer esta manifestación o desde las juntas, sabiendo que nosotros ya tenemos los datos, va buscarse a las personas, porque creo que si hacemos esto segundo también se puede atender parcialmente la preocupación que ha expuesto el representante del Partido del Trabajo.

Quizá no tenemos mucho tiempo para hacer difusión de la observación para la consulta popular y a lo mejor vamos a lograr una mayor participación, observando esta consulta si nosotros somos quienes buscamos a las personas que ya hayan hecho observación electoral en el proceso electoral 2021.

Entonces, creo que sería mejor que lo hiciéramos así, no sé si sí tengamos la capacidad operativa, pero si sí la tenemos me parece que ésa sería la mejor opción y con eso por lo menos aseguramos que va a tener esta información 19 mil personas que hicieron observación electoral en este proceso y muy probablemente pues sí a la mitad de esas personas nos dicen que sí, ya va a ser bastantes personas haciendo esta observación de la consulta popular.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Por favor ahora, consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Coincido con la propuesta que ha señalado usted en la precisión en los términos que lo ha presentado, pero creo que también es necesario revisar nosotros nuestra propia convocatoria para no llamar electoral a quienes están ahora, estamos convocando, sino para nada más hacer precisión de los observadores, observadoras para la consulta popular.

Creo que eso es importante darle el corrido a todos los documentos, incluso a la convocatoria, también tenía esa duda que ya planteaba la consejera Dania, de cómo vamos a operar, si desde la Junta Distrital, juntas locales, vamos a buscarles y yo creo que sería idóneo o si nada más vamos a hacer pública la convocatoria y que ellos lleguen.

A mí me parecería que si tenemos los datos, si nos...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...o si nada más vamos a hacer pública la convocatoria y que ellos lleguen.

A mí me parecería que si tenemos los datos, si nos han autorizado para ese efecto, podríamos buscarles, habrá que ver la precisión de la autorización para lo que nos dieron los datos.

Y otra cosa es, cuando hablamos de los requisitos en la convocatoria, a mí me parece que tenemos que ser precisos en cuáles son los requisitos, ¿y por qué? Porque decimos no encontrarse en los supuestos del artículo 205 del Reglamento de Elecciones, pues yo creo que mejor habrá que decirle cuáles no, ¿no?, o sea, ahí mismo delinear y no remitir a las leyes.

Y me llamó la atención, en cuanto dijo Jesús “ya estamos anotados para ser observadores en la consulta popular”, hasta donde recuerdo, teníamos una restricción para militantes de partidos pero en la electoral, entonces, cómo vamos a tener ese enfoque para la observación en la consulta popular, toda vez que los partidos políticos solo nos acompañan no son parte de este procedimiento.

Y es un tema que me saltó ahorita que escuche a Jesús que ya está apuntado para ser observador en la consulta popular, pero que lo quiero poner bajo, para la reflexión de nosotros, van a ser las mismas restricciones del artículo, no me acuerdo, doscientos y pico de la LGIPE, o nosotros le vamos a dar una cuestión diferente por tratarse de consulta popular.

Entiendo que nuestra ley desfasada, ¿no?, nos señala que las reglas de la LGIPE son aplicables a la consulta popular, pero es algo que creo que podemos poner sobre la mesa.

Si llegamos a la conclusión de que va a ser uno de los requisitos, ponerlos así en nuestra propia convocatoria y no dirigirnos a la ley ni al reglamento, sino ser muy claros en cuáles son los requisitos para poder acreditarse ahora en esta etapa como observador, observadora, para la consulta popular, y eliminar toda la referencia electoral desde nuestra convocatoria punto de acuerdo, cuando sea pertinente, porque quienes ya están acreditados como observadores electorales pues tendremos que conservar esa categoría para que pueda ser comprensible nuestra ratificación.

Entonces, lo pongo sobre la mesa, Presidente, sobre todo no lo había reflexionado hasta hoy que escuché a Jesús.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias consejera.

¿Me permite una pregunta? Gracias.

Estando de acuerdo con usted en relación a que se busque desde las juntas distritales o invite a quienes fungieron como observadores u observadoras, también de acuerdo con que se revisen los términos de la convocatoria para que no diga electoral, y también en que se plasmen explícitamente dichos requisitos y no se remita a una norma distinta.

Más bien mi pregunta es, hay una jurisprudencia donde se dice que los militantes, las y los militantes sí pueden ser observadores electorales, en esa misma lógica, estaría usted de acuerdo que, pues quienes tengan una militancia hoy por hoy sí podrían hacer observación de la consulta, solo que a título personal, es decir, como personas físicas no como militantes, que sí lo sean pues eso no se va a desaparecer, pero no podrían irse ostentando como militantes ni representando a ningún partido, ni en nombre de algún partido hacer esa observación, que sean militantes, qué bueno, pero lo harían a título personal.

¿Estaría usted de acuerdo que ese fuese el enfoque?

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Sí, claro, claro, porque si está así regulado para los procesos electorales, creo que tendríamos que ser, abrir en la misma lógica.

Creo que era para los dirigentes, Presidente, a la mejor utilicé mal el término, pero era para los dirigentes, si vamos a conservar ese requisito habrá que ser explícitos en ello, y claro, el de militantes evidentemente lo tenemos que abrir así, a título personal, ejerciendo sus derechos, su derecho de participación.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

¿Alguna intervención en primera ronda?

En primer ronda, el maestro Sergio Bernal.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias Presidente.

Un poco la referencia que hacía usted en relación, primero a lo de la difusión, desde luego que en las células de trabajo de la consulta popular se estarán ejecutando en, obviamente...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...

Un poco la referencia que hacía usted en relación, primero a lo de la difusión, desde luego que en las células de trabajo de la Consulta Popular, se estarán ejecutando obviamente en las juntas distritales, acompañadas tanto por las juntas locales y, desde luego, nosotros, obviamente en un acompañamiento proactivo en las definiciones de diferentes puntos que se tendrán que ir haciendo en el camino, en relación a los tiempos que están corriendo, dado que el ejercicio de Consulta Popular se estaría llevando el 1º de agosto.

Entonces, en ese sentido, desde luego que sí, estaremos en la asesoría que tengamos tanto de comunicación social como en el Área de Capacitación Electoral y Educación Cívica, expertos en la comunicación, el buscar los mecanismos para esa difusión que mencionó, desde luego, el representante del PT, Jesús Estrada.

También en relación a lo que comenta la consejera Dania, en el proyecto o visión que tenemos de tener una base de datos de observadores electorales, nosotros partíamos de la misma, si bien ahora es Consulta Popular, hay muchos elementos y conceptos que, efectivamente, en la inercia no solo de lenguaje, sino de ciertas tareas que se tienen que ejecutar en la dimensión de Consulta Popular, desde luego que estaríamos buscándolos, en este caso cuando, como bien dijo la consejera Claudia Zavala, siendo cautos en la prisión si tenemos la anuencia del uso de sus datos.

En ese sentido estaríamos mandando correos y estaríamos, a la larga, de este tipo de base de datos, como banderear o activar aquellos que digan, buscando que no tengan otro trámite adicional en función de ejecutarlo.

Por eso nosotros partíamos de la premisa de ya tener una base de datos de observadores, ya sea en el ámbito electoral o en la Consulta Popular, como usted dijo, llegaron para quedarse, para que efectivamente, no iniciar desde cero la conformación de bases de datos y menos en tiempos tan cortos y tan breves como los tenemos ahora.

Entonces, en ese sentido estaríamos avanzando, obviamente en la revisión de la anuencia que tenemos de los datos de cada una de las y los observadores electorales, con el envío de correos electrónicos que puedan responder aquellas o aquellos interesados.

Desde luego, también estaremos en la difusión y estaremos atacando en diferentes frentes para que, efectivamente, tengamos la participación de observación electoral, de observación en la Consulta Popular, vean, la inercia del lenguaje, pero bueno.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Sergio.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Sí, adelante Gonzalo, por favor, en primera ronda.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias.

Nuevamente, buenas tardes a todas, a todos.

Nada más para concretar, en términos de lo de las acciones de difusión, las juntas locales y distritales para la observación electoral del proceso federal traían una meta y, bueno, en su caso ahorita vamos, lo que haríamos es volver a insistir, obviamente mediante una instrucción del director ejecutivo, para reforzar la parte de las acciones de difusión que se mantengan en la medida de lo posible, con la misma intensidad que se vinieron realizando, básicamente.

Sí es importante destacar que este aspecto de la ratificación no se tiene contemplado actualmente en los sistemas, por lo que sería un procesamiento distinto como tal, por fuera del sistema, y no sería posible distinguirlo como tal, básicamente lo tendremos registrado como un nuevo observador electoral, básicamente.

Por supuesto, acudir a las bases de datos para realizar la invitación a las y los ciudadanos que participaron como observadores electorales.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Gonzalo.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

De no haber..., por favor, en segunda ronda consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Nada más es con relación a esto que ha dicho Gonzalo, que no podríamos identificar si quienes están fungiendo como observadores y observadoras ahora de la Consulta Popular, ratificaron su anuencia para ser de nueva cuenta observación y ya lo habían hecho con nosotros en el marco del proceso electoral, sí me gustaría que pudiéramos hacer el esfuerzo por recabar esta información, creo que sería muy benéfico también, en aras hacer esta base de datos de observadores y observadoras, digamos, ya que han trabajado con el Instituto, a mí

me parece que incluso también para nosotros pues no da insumos de información para que después podamos utilizar y veamos incluso este grado de *expertise* de trabajar con nosotros ya en procesos no nada más electorales, sino de participación ciudadana.

Me parece que si vamos a tener, por ejemplo, estas ratificaciones, no sería tan complicado agregarle al sistema o a alguna otra base de datos para que nosotros tengamos en registro si estas personas...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...ratificaciones no sería tan complicado agregarle al sistema o alguna otra base de datos para que nosotros tengamos el registro si estas personas están ya ratificando y, por lo tanto, ya hayan sido acreditados y acreditadas con nosotros para ser observación en el proceso.

De verdad, creo que sí es una información valiosa, y va encaminada, justamente, a que nosotros podamos hacer esta red de observación electoral ya mucho más profesionalizada en relación con el INE, porque, vamos, ellos ya tendrán su profesionalización por otra parte y su experiencia también en otros ámbitos, no nada más nacionales, sino también estatales o internacionales-

Pero creo que sí sería, de verdad, adecuado que ya que por primera vez vamos a dar este peso nos quedemos con ese registro.

Me preocupó escuchar que no podríamos nosotros saberlo y que lo tendríamos dado de alta como una nueva persona que hace observación electoral. Incluso hasta para saber qué tan atractivo es lo que nosotros estamos ofreciendo, porque yo creo que sí lo es, que nosotros le digamos a quien ha hecho observación “sabes que si tú ya lo hiciste y ya te acreditaste con nosotros, ya cumpliste con los requisitos, ahora nada más tienes que venir a decirnos que lo quieres volver a hacer en otro ejercicio, ya sea electoral o de participación ciudadana, pero ya no tienes que volver a pasar por toda esa acreditación”.

O sea, saber eso también creo que es valioso para saber si lo que estamos haciendo pues sí es de utilidad para estas personas.

Entonces, sí me gustaría que pudiéramos hacer un esfuerzo para recabar esa información.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

¿Me permite una pregunta?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Desde luego.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Es muy sencilla, en la medida en que el sistema no está diseñado para contemplar el esquema o modelo de ratificación, es evidente que se va a tener que hacer manual estos registros, o un control, pues, de quiénes sí y quiénes no van siendo o qué... ratificados propiamente dicho, o ratificadas.

La pregunta es si, precisamente, porque es un control manual se puede agregar esa información que se necesite, y no habría ningún problema simplemente

agregar dicha información, porque no dependemos, precisamente, de un sistema, si estaría de acuerdo.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Totalmente.

La verdad es que la manera cómo lo logremos implementar no me preocupa, siempre y cuando nosotros podemos allegarnos de esta información, y desde luego pensando también en la forma que sea más sencilla para las áreas técnicas.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bien, gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

De no haber intervenciones, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la convocatoria para la ciudadanía interesada en ratificarse o acreditarse como observadora, observador electoral para la Consulta Popular 2021, a celebrarse el 1° de agosto de 2021 y se aprueban diversos anexos.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participaron en las entidades con Proceso Electoral 2020 y 2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Proceda a hacer la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Con su anuencia, el maestro Gonzalo hará la presentación del mismo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias.

Les presento, el informe da cuenta del procedimiento a la acreditación de las y los ciudadanos que presentaron la solicitud con el fin de participar como observadores u observadores electorales en el Proceso Electoral 2020-2021, con corte al 4 de julio.

Se recibieron 31 mil 225 solicitudes; de éstas, 24 mil 959 se recibieron hasta el 30 de abril; y seis mil 266 del 1º al 7 de mayo, periodo que fue el periodo de prórroga de plazo.

Del total de solicitudes recibidas, se tiene que 27 mil 900 son ingresadas de manera individual, y tres mil 325 a través de las organizaciones.

Se registraron 19 mil 831 cursos de capacitación...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...del total de solicitudes recibidas se tiene que 27 mil 900 fueron ingresadas de manera individual y 3 mil 325 a través de las organizaciones.

Se registraron 19 mil 871 cursos de capacitación, todos en la modalidad presencial, los cuales se impartieron de manera personal o a través de las plataformas virtuales por Teams, Zoom, Webex, etcétera.

12 mil 341 en línea a través del portal público, dos mil 197 fue el OPLE, mil 39 por las organizaciones.

De las 31 mil 225 solicitudes que se recibieron, se aprobaron 19 mil 86, del total de solicitudes recibidas, de las cuales tres mil 997 fueron aprobadas por los consejos locales y 15 mil 89 por los consejos distritales.

Los órganos desconcentrados del INE realizaron un total de 45 mil 711 acciones de difusión, el dato que los OPLE realizaron 8 mil 212 acciones de difusión.

Cabe destacar que aún no es el informe final sobre el procedimiento de acreditación de observadoras u observadores electorales en el proceso electoral.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor director.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Adelante, Jesús, luego consejera Carla, y luego consejera Dania.

Representante del PT: No, no, cedo mi lugar a las consejeras, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Fue en estricto orden de levantar la mano.

Representante del PT: Muy bien.

Gracias, gracias Consejero Presidente.

En el Partido del Trabajo por supuesto que acompañamos este informe sobre el seguimiento de las acreditaciones, lo acompañamos y consideramos que no tiene desperdicio alguno, está muy bien elaborado y nos da luces sobre algunas de los cuestionamientos que nos habíamos hecho, ahora sabemos que se recibieron un total de 31 mil 225 solicitudes como dijo bien Gonzalo Rodríguez.

Nos llama mucho la atención que ya se presenten aquí las entidades, los estados donde se presentaron estas solicitudes, ahora sabemos que el Estado de México, el estado fue la entidad que más solicitudes recibió y así nos van a aquí describiendo cuáles fueron las entidades y el número de solicitudes, ¿verdad?

Nos llama también mucho la atención, que se dieron 19 mil 871 cursos de capacitación y a diferencia de lo que dijo Gonzalo fueron presenciales y fueron también a través de las plataformas virtuales, ¿verdad?, lo cual nos da mucho aliento porque en plena pandemia, bueno, pues se dieron estos cursos de capacitación en las dos vías, se hacía virtual y presencial con un éxito como aquí se menciona, pues muy, muy, muy alentador.

Ya decía yo, adelantaba un poco acerca de las acciones de difusión, aquí nos dicen muy bien que fueron 45 mil 711 acciones de difusión, por lo cual nosotros estamos convencidos, estamos en la idea exacta de que gracias a la difusión es que la participación fue en estos niveles, en el proceso electoral pasado, ¿verdad?

Nos dicen aquí que fueron, se dieron, se presentó a la distribución el número de acciones de difusión que realizaron las juntas locales y distritales, se destacaron redes sociales con 10 mil 391 registros, seguidos de cartel con 10 mil 334.

Entonces, pues una felicitación por parte del Partido del Trabajo, a quien emprendió estas acciones de difusión que a todas luces fueron exitosas.

Y Consejero Presidente nos gustaría ahora, aunque se dice que no ha concluido, nos gustaría también tener los datos de los observadores extranjeros días antes del proceso electoral, aquí parecía como una oficina de la ONU, se hablaban varios idiomas, ¿verdad?, entonces yo sé que no es precisamente de ésta área, pero pues nos gustaría tener ya cómo fue la observación nacional y ahora con la observación internacional, que estuvo también bastante nutrida.

Por su atención, consejero, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, a usted, señor representante.

Tiene ahora el uso de la voz, la consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Yo primero para agradecer este informe, me llama la atención que sea del 4 de junio y que no pudiera ser, digamos, ya para que fuera el último, pues hasta el día de la jornada electoral al menos, al 7, dado que hoy estamos a 14, y solo resaltar dos cosas.

También llaman mi atención, porque creo que la jornada nos manejaron números distintos que respecto a los 31 mil 225 solicitudes que recibidos, se da cuenta en este informe que realizábamos cursos de capacitación, 19 mil... **Sigue 12ª. Parte**

Inicia 12ª. Parte

...solicitudes que recibimos, se da cuenta en este informe que realizaron los cursos de capacitación 19 mil 871, y que se aprobaron 19 mil 86, lo cual me parece muy menor y creo que no concuerda con la cifra que se dio en Consejo, otra vez supongo que es porque este informe tiene corte al 4 de junio.

La segunda cosa que me gustaría resaltar es que de esas 31 mil 225 solicitudes, el 51.2 por ciento son mujeres, el 48.8 son hombres, y que también ésta se mantiene, digamos, estos porcentajes de más mujeres que hombres, en las que al final, por lo menos en este informe, tenemos como registradas también más o menos en los mismos porcentajes, 51, un poco más en punto 2 por ciento de mujeres, y también un porcentaje igual que hombres.

Y otro tema que me gustaría resaltar es el de la capacitación, me parece importante hacer notar que la mayor parte, diría el 73.2 por ciento de la capacitación que se dio fue el 62.1 a través de Webex Teams, etcétera, y la otra en nuestro portal en línea.

Así que, creo que hay que seguir avanzando con estas formas alternas de que las y los ciudadanos puedan capacitarse para poder participar de distintas formas en el proceso electoral, resaltando ésta que se refiere a la observación electoral.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Bueno, yo también quiero comenzar agradeciendo la presentación de este informe.

También me llamó mucho la atención el porcentaje de participación de mujeres frente al porcentaje de participación de los hombres, en donde, en efecto, hay un 51.2 por ciento de mujeres, y además esto ratifica también algunos otros datos que hemos advertido, también suele pasar que como funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla tenemos a más mujeres que hombres, y creo que eso habla de esta disposición de las mujeres también para colaborar de esa forma con la democracia, no solamente están interesadas en una participación a través de candidaturas, sino también de estas otras formas.

Entonces, vale la pena subrayarlo.

Algo en lo que me enfoqué cuando estaba viendo este informe, era en las maneras que se utilizaron para hacer la difusión, la verdad es que yo pensé que dado que esto se desarrolló en una época de pandemia, casi todo se había volcado a la mejor por medios remotos, casi toda la difusión se había hecho en redes sociales, radio, televisión; sin embargo, me llamó la atención que tanto en la difusión que se hizo a través de los Organismos Públicos Locales Electorales como a través de las juntas locales y distritales, en el primer lugar estaban los carteles, y eso también me lleva a preguntarme, ¿en dónde solemos ponerlos?, y, ¿por qué se considera que es una manera de difusión efectiva?

Honestamente, yo solamente solo ponerle atención a los carteles si los tengo puestos, a la mejor, en una sala de espera y yo no tengo nada que hacer y empiezo a voltear a ver qué hay por ahí y los empiezo a leer, pero si no, creo que no es una posibilidad muy efectiva para dar a conocer información, pero a la mejor me equivoco.

Lo que quisiera saber es dónde se colocaron estos, para poder tener una idea más cierta de qué tanto pudimos llegar a la gente objetiva para saber si efectivamente fue un mecanismo bueno de difusión o no.

Entonces, quisiera nada más que me aclararan esa duda.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Dania Ravel.

¿Alguna intervención?

Adelante, consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Coincido en que podríamos actualizar los datos ya atendiendo a un informe final, pues yo creo que ya tenemos los datos concretos después de la jornada electoral, y ya podremos precisar, por ejemplo, cuando estamos hablando de las organizaciones de observadores y observadoras, todavía decimos ahí que hay 567 pendientes de acreditar.

Me parece que esos datos ya los tenemos cerrados, pues ya pasó la jornada electoral, y podríamos ya hacer el corte.

Y además de resaltar las cuestiones de género, yo quisiera resaltar algo que me pareció por demás relevante en este informe, que son los grupos etarios de participación, porque en esta categoría de observación electoral, quienes mayor porcentaje tienen son de 21 a 25 años y después de 26 a 30; como que invertimos aquí una...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...mayor porcentajes tienen son de 21 a 25 años, y después de 26 a 30, como que invertimos aquí un análisis que siempre hacemos, por ejemplo, en quienes son los que más votan; aquí la edad de 21 a 25 años es el mayor porcentaje en participación en observación electoral, jóvenes interesados en la cosa pública, en la cuestión electoral.

Y luego siguen así, de 26 a 30, va reduciendo, y el menor grupo de participación etario en observación electoral lo encontramos precisamente en los adultos mayores.

Entonces, creo que es muy interesante este análisis, sobre todo si lo vemos a la luz de alguna afirmación que luego se hace respecto a que las y los jóvenes pues no están interesados en participar.

Creo que estos datos son muy, muy alentadores en cuanto a juventudes, porque se interesaron y se interesaron mucho para participar en la observación electoral.

Entonces, acompañaría las propuestas que se han formulado en cuanto a actualizar el informe, para que podamos tener cerrado en la próxima sesión de Consejo, el informe respecto de la observación electoral.

Sería cuanto, colegas, Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Me anoto en esta primera ronda, de forma muy breve, para acompañar el que pueda haber ya una versión final de este informe.

La realidad es que había sido pues alguna especie de costumbre en el seno de esta comisión, hasta donde tengo entendido, que se le daba todavía un mayor cauce a estos informes, incluso pasando la jornada electoral, pero bueno, no pasa nada creo yo, sí se concluye ya con la agregación de los datos, de tal modo que se pueda engrosar para que pueda ser final y pueda presentarse en su momento en Consejo General.

Y por lo demás, pues sí, también estaré muy deseoso de escuchar qué nos pueda compartir el área sobre la pregunta que formuló la consejera Dania Ravel, sobre la difusión de la convocatoria.

Yo tengo entendido pues mucho en el caso de los carteles, convocatorias que a veces son gigantes para CAES, sí dónde se ponen y créanme que es impresionante los rincones hasta donde las llevamos, pero la de observación no

tengo tanta idea, tanta referencia de dónde se suelen poner más, entonces, estaré yo deseoso de escuchar al área al respecto.

Y antes de finalizar mi intervención, por supuesto, ya que estamos en lo que parece ser un informe final, pues agradecer mucho a quienes difundieron precisamente la convocatoria para este proceso electoral, a quienes trabajaron sistematizando la información en oficinas centrales, para preparar estos informes, y en suma también, por supuesto, a quienes hicieron la observación electoral misma.

Es fascinante ese mundo de la observación electoral y mi reconocimiento para quienes se dieron ese tiempo y esa voluntad de hacerlo.

Aquí dejaría mi intervención.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Por favor, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias.

Bueno, el motivo de por qué (...) es un informe final, porque normalmente se acostumbra que el informe final recopila la información que obtenemos de los informes de observadores, es por eso que también no se presenta como un informe final porque hace falta sistematizar esa experiencia y eso es lo que se arroja también en el informe final, básicamente.

Podemos hacer una actualización de cifras, si no tuvieran inconveniente, precisamente para no dejar fuera su experiencia, de no haber inconveniente, pero por supuesto, se atiende lo conducente.

Sobre dónde se ubican los carteles, pues como bien lo comentó el consejero José Roberto, los carteles siguen siendo una parte importante de la vida en materia de acciones de difusión.

Bien comentó lo de supervisores y CAES, pues sí, es cómo se realiza.

A ver, ¿dónde se instalan estos carteles? Pues en las plazas públicas, en los mercados, básicamente, precisamente donde llegan nuestros módulos de atención ciudadana, también; es decir, básicamente se ubican...

Segue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...en los mercados, básicamente, precisamente, donde llegan nuestros módulos de atención ciudadana, también; es decir, básicamente, se ubican en paraderos de autobuses, de oficinas públicas también.

Es decir, en los sitios de mayor afluencia, no hemos abandonado todavía esa cultura, y pues naturalmente en lugares rurales del país, o en lugares no tan urbanos, pues siguen siendo algo bastante común, por eso su amplia difusión, básicamente, de dónde se ubicaban esos carteles y por qué son una de las primordiales para difusión.

No es raro que también lugares rurales, pues incluso tengamos otros medios. Aquí ya la ciudad no es común los palos parlantes, pero hay muchos lugares en zonas rurales se utilizan los palos parlantes, por ejemplo.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Gonzalo.

Bueno, es importante lo que acaba de señalar, pero no intervendría porque ya intervine.

Consulto si hay alguna intervención más en primera ronda.

En segunda ronda, me anoto para consultarle a mis colegas si entonces esperamos a que el final no sea tan inmediato para agregar la información, precisamente, los informes de los observadores y observadoras, porque de lo contrario, tendrían que ser dos informes.

Creo que hay una buena razón para esperar e ir escuchando la postura de Gonzalo, o más bien, la explicación del Director. Yo preferiría esperar a ese informe final.

Tiene el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Respecto a la actualización, a ver, no tengo inconveniente y creo que es mejor si podemos actualizar las cifras con independencia de que después se presente un informe final que recopile ya las recomendaciones y observaciones de quienes hicieron observación electoral.

Además, también lo que es cierto es que esta fecha de corte de este informe es igual a la fecha de corte de los informes que vimos en el punto 2 y el punto 3, y de esos no se dijo que se actualizarán.

Entonces, bueno, yo creo que igual y también por consistencia, a lo mejor nada más actualizar estas cifras.

A ver, me llama la atención esta respuesta de Gonzalo porque, justo, mi punto aquí era yo (**Falla de Transmisión**) observar un cambio de estrategia en la difusión del todo, sobre todo de la pandemia, y cuando la respuesta es “los colocamos en plazas públicas, mercados, paraderos de autobuses, sitios de mayor afluencia”, no advierto que se haya hecho una estrategia específica, considerando la pandemia, en donde la gente no podía reunirse y no podía ir a plazas públicas, y no podía ir a mercados, y muchos de estos estuvieron cerrados.

Por eso mi preocupación también a su vez, entiendo que en zonas rurales a lo mejor no podríamos tener incidencia nada más por redes sociales.

Pero sí me preocupó un poco esta respuesta porque no creo que en el contexto de pandemia hubiera sido la mejor estrategia de difusión, nada más es el comentario.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

¿Alguna intervención en segunda ronda?

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Pues entiendo la observación que se señala, pero el tema de así se ha hecho, pues bueno, creo que no es argumento; y el segundo es que el informe, justamente, se llama segundo informe, ay, ya se me fue, pero es informe por el que, de las acreditaciones. Aquí está.

Respecto, informe sobre el seguimiento a la acreditación, no habla de otra cosa de la labor de observación, habla seguimiento de acreditación de las y los observadores electorales, incluso dice que participaron en las entidades con proceso electoral, ya participaron ya en pasado, ya fue.

Entonces, pues, digo, yo estoy absolutamente interesada en revisar, revisamos todos algunos preliminares de los informes que nos mandaron de observación electoral, pero bueno, creo que éste no es el punto del orden del día, porque claramente hablamos de acreditación.

Entonces, yo sí pediría que pudiéramos actualizar el tema, porque pues además ya se dijo en Consejo General, creo que rondaban los 30 mil si mal no recuerdo, pero bueno, creo que es un dato que pues está ahí, fue público en la sesión del

Consejo, y no tendría ningún impacto ni ameritaría ningún esfuerzo adicional con esta actualización.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...un esfuerzo adicional con esta actualización.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

De no haber intervenciones, por favor, Secretario tome la consulta si es de enviarse a Consejo General, con la actualización de las cifras, el informe que nos ha ocupado.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y sus consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participaron en las entidades con proceso electoral 2020-2021 para ponerlo a consideración ante el Consejo General conforme usted indicó con la actualización de las cifras que traen.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del segundo informe sobre la realización de simulacros del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral, SIJE 2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Procédase por favor a la Presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, con su anuencia, la licenciada Carmen Colín, Titular de la Dirección de Planeación y Seguimiento hará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante Carmen.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias, consejero.

Bueno, conforme a lo previsto en el programa de operación del SIJE, los días 29 de abril, 9 y 23 de mayo del 2021, se llevaron a cabo tres simulacros, entre otros aspectos fue posible revisar el funcionamiento de los medios de comunicación asignados a cada capacitador asistente electoral.

El funcionamiento de las líneas telefónicas, así como el desempeño del sistema informático en sus dos versiones web y móvil, de los dos primeros simulacros ya se dio cuenta a esta comisión en su sesión del 24 de mayo, por lo que en este informe se da cuenta de los resultados que se obtuvieron durante la ejecución del tercer simulacro que se llevó a cabo el 23 de mayo.

En el informe que se presenta, se comparten resultados estadísticos que se obtienen de la ejecución del tercer simulacro, así como diversas situaciones presentadas durante su ejecución, tales como lentitud en la captura de información en la versión web y dificultades en el acceso de las y los capacitadores asistentes electorales a la aplicación móvil del SIJE, por lo que su mayoría los CAES que presentaron esta situación, lo que hicieron fue irse por el reporte a través de la versión web, y esto, bueno, se refleja incrementándose el porcentaje de reporte a través de esa vía y se incrementó a un 25.56 por ciento del reporte.

Derivado de las situaciones, presentadas durante el tercer simulacro, fue necesario llevar a cabo un cuarto simulacro el día 30 de mayo, sin embargo debido a que no se obtuvieron resultados satisfactorios en la ejecución del mismo, se realizó un quinto simulacro el día 3 de junio de 2021.

Durante estos dos ejercicios se llevó a cabo captura de información a través de la aplicación y vía web en donde se recibieron reportes de diversas situaciones, lo que nos compartieron los compañeros de órganos desconcentrados fue dificultades nuevamente por parte de las y los CAES para iniciar su sesión en la aplicación móvil de la aplicación del SIJE, lentitud en el ingreso de información en los módulos de captura del sistema, así como de cierre a esta sesión.

Lentitud para la generación de reportes, y por esta razón nuevamente se privilegió el reporte vía (...).

En esta última lámina se puede observar claramente el porcentaje de reporte a través de la aplicación, la cual está en color rosa y en color gris lo que se reporta a través de la vía web y vemos que en los dos primeros simulacros fue superior el reporte al 91 por ciento a través de la aplicación y en los últimos tres simulacros no fue posible alcanzar el 85 por ciento del reporte, siendo el tercer simulacro el que tuvo el menor registro de información del 74.44 por ciento a través de la aplicación.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Bien, de no haber intervenciones y agradeciendo mucho este informe y...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Bien, de no haber intervenciones y agradeciendo mucho este informe y dándolo por recibido, le solicito Secretario que pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día me corresponde a la Presentación del informe de resultados del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral, SIJE 2021, implementado el 6 de junio de 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Claudia Zavala, del consejero Uuc-kib Espadas y del consejero Jaime Rivera

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Si nos permite nuevamente, le pediría a la licenciada Carmen Colín.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Carmen.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias.

Si nos apoyan compartiendo unas láminas que tenemos.

Bueno, el informe que hoy se presenta proporciona los resultados obtenidos de la operación del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral, con base en la información que nos fue proporcionada por las y los capacitadores asistentes electorales, el pasado 6 de junio.

Como es de su conocimiento, este sistema registró información de la instalación de las casillas, la integración de las mesas directivas, presencia de representantes de partido político, de observadores electorales, así como de los incidentes que se presentaron el día de la jornada electoral.

Para la operación del SIJE, se definieron metas del reporte, las cuales fueron reportar al corte de las 11:00 horas, hora del centro, información del 65 al 70 por ciento del total de las casillas aprobadas por los consejos distritales. A ese corte se contó con información del 71.21 por ciento del total de 162 mil 570 casillas que fueron aprobadas.

La segunda meta fue contar con un porcentaje de información que va del 80 al 85 por ciento al corte de las 12:00 horas. A esa hora se dispuso de información del 80.67 por ciento de las casillas aprobadas.

Adicionalmente, al cierre del sistema se reportó información del 99.86 por ciento de las casillas, de las cuales cerca del 96 por ciento se instaló antes de las 9:00 de la mañana, y en 23 entidades contamos con información o con un reporte del 100 por ciento de las casillas que fueron aprobadas.

En el caso de las 223 casillas que no fueron reportadas al SIJE, las juntas locales informaron que esto se debió a las dificultades que tuvieron los capacitadores asistentes con la transmisión de la información, principalmente por cobertura del medio de comunicación que les fue asignado y dificultades con la aplicación.

Sin embargo, en una revisión que se hizo por los órganos desconcentrados, nos confirmaron que esas 223 casillas sí fueron instaladas.

En relación con la presencia de representantes de partidos políticos en las casillas y conforme a los porcentajes que se observan en esta lámina, los partidos que tuvieron una mayor cobertura de casillas fueron MORENA, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional.

El SIJE también dio cuenta de la presencia de observadores, la cual se registró en poco menos de 30 mil casillas.

Y finalmente, en el sistema se registraron seis mil 604 incidentes, de los cuales se destaca que cerca del 26 por ciento correspondieron a la categoría “algún elector votó sin credencial para votar y/o sin aparecer en la lista nominal de electores o listas adicionales”.

Asimismo, se registraron mil 427 incidentes, correspondientes a la categoría de suspensión temporal de la votación, desagregados en sus distintas subcategorías.

También el sistema dio cuenta de los 32 incidentes de las casillas no instaladas, correspondientes a entidades de Chiapas, cuatro; Nayarit, 11 incidentes; Oaxaca, 15; Tlaxcala, uno; y Zacatecas, uno.

Y estos, bueno, son algunos de los datos más relevantes que contiene este informe, desde luego, en él encontrarán información más detallada al respecto.

Es cuanto, muchísimas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Carmen.

Consulta si hay alguna intervención en primera ronda.

Adelante, Jesús Estrada, PT, por favor.

Representante del PT: Sí, claro.

Gracias, Consejero Presidente.

Después de...

Sigue 17^a. Parte

Inicia 17ª. Parte

...pregunto si hay alguna intervención en primera ronda.

Adelante, Jesús Estrada, PT, por favor.

Representante del PT: Sí, claro.

Gracias, Consejero Presidente.

Después de leer **(Falla de Transmisión)** porque el PT pues lo acompaña en todos sus términos, está desde nuestro punto de vista muy bien dado a conocer, y sobre todo que nos introduce un poco más en este sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral el SIJE, que pareciera que está pues muy alejado de nosotros, pero tiene una gran efectividad el día de la jornada electoral.

En ese sentido, nosotros queremos decir que, bueno, pues sí compartimos lo que dice aquí, que el SIJE cumplió su objetivo al proporcionar información de las casillas que fueron aprobadas por los 300 consejos distritales, lo que permitió mantener informados a los consejos general, locales y distritales del INE, así como a los OPLES sobre los principales aspectos presentados en las casillas en la jornada electoral.

Nos llama la atención que en 23 entidades federativas se alcanzó el 100 por ciento del reporte sobre la instalación de las casillas, mientras que en nueve entidades federativas quedaron 223 casillas pendientes, ¿por qué? Pues ya se mencionaba hace un poco por la licenciada Colín, pues por algunas dificultades de las y los CAE para la transmisión de la información.

Pareciera increíble, pareciera increíble según reportan los científicos que de Marte a la Tierra tarda 20 minutos en llegar la información, pero tenemos imposibilidades tecnológicas aquí pues para poder cubrir con estas señales.

En ese sentido, bueno, pues queremos nosotros felicitar a los operadores de este sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral, porque cumplió según los números que aquí se presentan, pues con su objetivo, entre ellos el de darnos a conocer cuál fue el porcentaje de asistencia de los representantes de los partidos políticos.

Ahora la licenciada Colín solo presentó a tres, pero quiero decir que nosotros en el PT estamos contentos porque no estuvimos tan lejos del tercer lugar, casi, casi fuimos el cuarto lugar, cuarto, quinto lugar en cuanto al número de representantes. Nos parece todavía poco estar abajo del 50 por ciento, pero bueno, pues nos parece una cifra alentadora que habríamos de dar a conocer, bueno, pues a nuestro partido de manera.

Por otro lado, para este proceso electoral, debido a la pandemia generada por el COVID se adicionó una categoría de incidentes, como ya lo mencionaban, ¿verdad?, lo cual pues permitió dar a conocer que 17 incidentes de cambio de lugar de casilla por situaciones relacionadas con el COVID, pues es muy destacable.

Y nueve suspensiones temporales de la votación, debido a situaciones relacionadas con el COVID, lo cual también nos hace decir que, bueno, pues estuvo muy bien el desarrollo de lo mismo.

Por lo pronto, Consejero Presidente, ahí lo dejo, reiterando que apoyamos el presente informe.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, señor representante.

Consulto si hay alguna intervención más en primera ronda.

Por favor, consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Pues yo creo que este informe es muy importante porque nos da una radiografía, nos representa muy bien lo que a nivel nacional vieron todos los ojos que nos apoyaban desde los CAES, los supervisores electorales, para dar un seguimiento puntual a cómo se encuentra desde la instalación de casillas, lo que sucede en ellas, en los diferentes momentos.

Creo que es muy relevante también tener en cuenta y en focalizar los datos que nos dan respecto de aquellas suspensiones, por ejemplo, no solo temporales, sino definitivas que se llevaron el día de la jornada electoral respecto de la votación recibida en casillas, y las causas generadoras de ello para que pudiera suspenderse definitivamente la votación en esas casillas, porque esto tiene que ver y está alineado con el ejercicio del derecho al voto, y estas causales que pueden implicar pues la merma del ejercicio de este derecho en toda su plenitud.

La verdad es que un informe que nos da cuenta de cómo hemos ido también evolucionando como institución para analizar el contexto de la instalación y el funcionamiento y el cierre de las mesas directivas de casilla, ahora en la pandemia, también focalizado este enfoque y los resultados que tenemos...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...directivas de casilla, ahora en la pandemia también focalizado este enfoque y los resultados que tenemos.

Yo quisiera proponer una parte que me parece muy interesante, porque nosotros como línea de acción estamos, y lo cual me parece muy bien, es definir de forma conjunta con el área de Desarrollo del SIJE, nosotros estamos viendo una revisión para mejorar nuestro propio sistema.

Y yo creo que aquí no solo tenemos que vernos o limitarnos a la línea de acción que se está proponiendo de mejorar el rendimiento del SIJE, sino que debemos de revisar hoy ya el diseño, el funcionamiento, la operación, la plataforma de implementación, las comunicaciones del SIJE para irlo reforzando cada día más.

La verdad es que este sistema nos da un seguimiento muy puntual, y si bien lo tenemos en una línea de acción, creo que podemos ampliar la revisión para complementar más el perfeccionamiento, porque es cierto, cumplió con su objetivo, pero creo que cada vez la dinámica de los procesos electorales al irse ampliando, ampliando, porque cada proceso electoral concurrente vamos al más grande y vamos al más grande, también nuestra revisión debe de ser más amplia de este sistema.

Entonces, yo creo que si bien estoy de acuerdo en esta línea de acción que estamos proponiendo para hacer una revisión, para optimizar esta generación de reportes, creo que nosotros también tenemos que ampliarla, a revisar todo el funcionamiento, las plataformas, las comunicaciones que se tienen entre los sistemas para poder robustecer más nuestro propio sistema que es tan crucial para el día de la jornada electoral.

Sería cuanto, Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Zavala.

¿Alguna intervención más en primera ronda?

Por favor, maestro Sergio Bernal.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias Presidente.

A ver, un poco a lo que menciona la consejera Claudia Zavala, creo que es un punto importante y nodal hacia el futuro de la operación de los sistemas, específicamente el sistema de la jornada electoral.

Desde luego, como bien comenta consejera, creo que sí dio los resultados, sin embargo para el futuro creo que sí hay que buscar un análisis más preciso de lo

que se está esperando del sistema; también se han generado diferentes medios adicionales que a veces generan redundancia entre los diferentes sistemas, y eso implicaría una redefinición de que efectivamente el sistema de la jornada electoral, qué se espera de él, qué tiene que dar, evitando redundancias y, desde luego, sí áreas de oportunidad, que desde mi punto de vista creo que sí es necesario que se tiene que revisar para que, efectivamente, se pueda tener esos resultados y que efectivamente sea una herramienta de confianza, de certeza, sobre la información que está dando el sistema de la jornada electoral.

Y la segunda parte de mi participación, pues es agradecer a toda la estructura que trabajó en el sistema de la jornada electoral, porque si bien es cierto hablamos a veces aquí de oficinas centrales que hay un trabajo muy importante, pero toda la estructura en su ejecución, en el momento preciso, en la logística es importante, porque en la instalación de la casilla pues confluyen todos los elementos logísticos de que se tengan y, principalmente, de las y los ciudadanos que accedieron a formar parte de ser los funcionarios de casilla y, desde luego, los CAES que estuvieron reportando la información.

Agradezco la sensibilidad del representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada, en relación a que esto es un gran reloj, un reloj atómico de que tiene que estar funcionando.

Y no me quedaría más que agradecer el trabajo, porque la construcción es de manera conjunta y se va haciendo día con día, pero el día de la jornada electoral, el sistema de la jornada electoral creo que funciona y funciona bien porque dirían, una “*news gutings*”, entonces, en ese sentido si no hay noticias que funcionen muy bien, sin embargo, creo que sí hay áreas de oportunidad que tendremos que analizar y revisar para que, efectivamente, siga siendo esa fuente de información y que evitemos redundancias que, en su momento, de repente por tener la información con agilidad nos puede generar cierta distorsión.

Sería cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracia, Secretario.

¿Alguna intervención más en primera ronda?

Bien, de no haber intervenciones, y agradeciendo también mucho el trabajo por todo lo que se hizo con motivo de este sistema, y dando por recibido el informe, le solicito, por favor Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...por todo lo que se hizo con motivo de este sistema y dando por recibido el informe, le solicito por favor Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación del plan de trabajo para la elaboración de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la jornada electoral.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Norma De La Cruz, consejero Uuc-kib Espadas y consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, gracias.

Nuevamente, la licenciada Carmen, si me auxilia para hacer la presentación del mismo, con su anuencia Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Claro que sí, adelante Carmen.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias.

Con base en lo establecido en el artículo 433 del Reglamento de Elecciones, el día de hoy se propone la realización de cuatro estudios del proceso electoral 2020-2021, los cuales ya han sido realizados en procesos electorales previos, y esto es adicional a distintas evaluaciones que ya se encuentran en curso tal como es el voto electrónico, el voto de personas en prisión preventiva y la aplicación de protocolos de medidas sanitarias en la sala del SIJE, por mencionar algunos.

En lo que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se proponen tres estudios muestrales: uno el correspondiente a la participación ciudadana; el segundo, el llenado de las actas de escrutinio y cómputo en casilla; el tercero, al llenado de cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo en la casilla.

Y se incluye en este plan de trabajo, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la elaboración del estudio de la calidad de la capacitación.

El estudio muestral de participación ciudadana, tiene como objetivo conocer el perfil de la ciudadanía, de quiénes sufragaron y de quiénes no lo hicieron, a través de variables como sexo, edad y tipo de sección electoral, y ello a partir de la información que se encuentra contenida en las listas nominales de electores.

Se ha previsto la conclusión de este estudio para el mes de marzo de 2022.

Aquí es importante señalar que si bien este estudio es de carácter muestral, también se ha previsto por parte de la DECEyEC, el procesamiento de todos los cuadernillos, todos los listados nominales, para tener una base de datos con toda la información y ponerla a disposición de quienes estén interesados en su análisis.

En el caso del estudio sobre el llenado del acta de escrutinio y cómputo en casilla, se tiene como objetivo identificar la proporción de aquellas actas que tuvieron inconsistencias en los datos asentados por parte del Secretario o Secretaria de la Mesa Directiva de Casilla, con base en la información que se encuentra en ese documento, y también tenemos otras fuentes de información que son nuestros propios sistemas informáticos y se ha previsto su conclusión para abril del siguiente año.

En cuanto al análisis muestral y llenado de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones federales de 2021, éste tiene como objetivo analizar el uso y consistencia de la información contenida en los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones federales, así como identificar la cantidad de votos encontrados en urnas de elecciones diferentes, y lo anterior es a partir justamente del referido cuadernillo, y se ha previsto su conclusión para el mes de julio de 2022.

En cuanto al estudio de la calidad de la capacitación a cargo de la DECEyEC, tiene como objetivo conocer la manera en que la capacitación electoral repercutió en el desempeño de las y los ciudadanos que integraron las mesas directivas de casilla únicas durante la jornada electoral, a través de la revisión de la consistencia de la integración de los paquetes electorales y el análisis de la documentación contenida en los mismos.

También se ha considerado como fuentes de información, los datos contenidos en diversos sistemas que operaron para esta elección, así como diversos acuerdos y resoluciones del tribunal, por lo cual se ha previsto su conclusión para octubre de 2022.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Carmen.

Consulta si hay alguna intervención en primera ronda.

Por favor, consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Tengo dos observaciones:

Primero, que en el estudio de la calidad de la capacitación electoral, creo que sería adecuado...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Tengo dos observaciones: primero que en el estudio de la calidad de la capacitación electoral, creo que sería adecuado que agregáramos como objetivo específico la variable del tipo de funcionario, funcionaria de mesa directiva de casilla, es decir, si fue una persona capacitada, si fue el propietario, fue el suplente o fue una persona tomada de la fila.

Y saber también si el tipo de funcionario, funcionaria que participó en la jornada electoral incide en el correcto llenado de las actas de escrutinio y cómputo.

Lo segundo tiene que ver justamente con el hecho de que este informe se pretende hacer bajo el artículo 433 del reglamento de elecciones, este artículo señala que en caso de que alguna de las áreas considere necesario desarrollar algún estudio sobre el proceso electoral, deberá presentar su propuesta a la comisión correspondiente a más tardar en el mes de julio del año de la elección, dicha propuesta deberá contener los objetivos y el plan de trabajo, así como los recursos que sean requeridos.

La propuesta que se nos pone a consideración, no contiene lo referente a los recursos que se requieren o algún estimado, por ese motivo pediría que se agregara esto para cumplir con el artículo 433 del reglamento de elecciones.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Por favor, consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Pues yo estoy, de verdad que me llama mucho la atención los análisis que se van a hacer, porque es cierto, yo estoy convencida que lo que no evaluamos, no realizamos, no lo vamos a poder mejorar.

Me parece que el proceso electoral pasado nos dejó enseñanzas con algunos estudios que hicimos, algunas hipótesis que se llevaron y que es muy, lo valoro mucho que hoy tengamos otros estudios para analizar otras cosas que nos van a ayudar a mejorar o a identificar ventanas de oportunidad que tenemos.

Justo con ello, en el proceso electoral pasado nos llevó a modificar este artículo que acaba de señalar la consejera Dania, en el artículo 433 para dejar a las áreas la posibilidad de que técnicamente tengan el enfoque de estudio que necesitamos para poder evaluar estos procesos.

La verdad es que los veo muy completos, quizá valdría la pena para cumplir con este estudio la aproximación de los recursos presupuestales, lo único que quiero ver y era algo que comentaba yo con el Presidente, es que en el INE sí vamos a tener unas vacaciones y entiendo que ya están contempladas en el ejercicio que vamos a tener, en el desarrollo de estos análisis, el que el personal pueda descansar en esas vacaciones y no vaya a tener guardias que le requieran por los tiempos que estamos previendo.

Entiendo que ya está contemplada esa parte y también me da mucho gusto porque realmente el personal del INE necesita dar un reposo a los trabajos que se han estado realizando de manera continua y estos análisis, si bien, son muy necesarios y son importantes para nuestra institución, también debemos de contemplar esta parte de nuestro, de las personas que colaboran con nosotros.

Yo creo que pues estaremos muy atentos a cuáles son las cosas que nos van a reflejar, sobre todo en uno de los estudios donde nos vamos a meter a los planteamientos que se hacen en los juicios de inconformidad, en lo que se resuelve para ver la calidad de la capacitación en materia electoral.

Me parece que eso nos va a ayudar mucho a focalizar las cosas y a tener elementos para fortalecer lo que se hace con altos estándares de calidad, pero pues siempre estamos en continua evaluación.

Gracias, Presidente.

Gracias a todas y a todos.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Claudia Zavala.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, sumándome a la petición que se agregue lo relativo a los recursos que sean requeridos para cumplir con lo dispuesto en el reglamento de elecciones, le solicitaría por favor Secretario que, estamos en una presentación, pasemos por favor al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales, proceso electoral concurrente 2020-2021, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase por favor a la presentación...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

...este 2020-2021, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Proceda hacer, por favor, la presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

En este punto, me auxiliará el maestro Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias.

Los consejos distritales, perdón, el siguiente informe da cuenta del desarrollo de las sesiones de los consejos locales y distritales del Instituto, celebradas en el periodo comprendido del 14 al 31 de mayo de 2021.

Los consejos distritales celebraron sesiones calendarizadas los días 17 y 24 de mayo, entre los acuerdos incorporados en los órdenes del día de los consejos se encuentran los siguientes:

El acuerdo por el que se designó a las personas previsoras electorales y capacitadores asistentes electorales, así como al personal adscrito al OPLE que operó los mecanismos de recolección para el traslado de los paquetes electorales de las elecciones locales.

El acuerdo por el que se aprobó instalación de la MEC para la votación emitida por las personas en prisión preventiva.

El acuerdo por el cual se aprobó la acreditación de la ciudadanía que presentó su solicitud para participar como observadora electora, así como el acuerdo por el cual se designó a la persona miembro del Servicio Profesional, facultada para sustituir al Secretario o Secretaria del Consejo durante sus ausencias para garantizar la continuidad de la sesión permanente al seguimiento de la jornada electoral en tanto que los consejos locales se señalaron de manera calendarizada en fecha 28 de mayo.

Entre los puntos del orden del día, se agendaron los siguientes temas:

El acuerdo por el cual se aprobó la acreditación de la ciudadanía para participar como observadora electoral.

Y el acuerdo mediante el cual se aprobó al personal de la Junta Local, que garantizó la integración y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo para la votación emitida para las personas en prisión preventiva.

Finalmente, se informa que en el periodo de 14 al 31 de mayo se celebraron 88 sesiones extraordinarias no calendarizadas de los consejos locales y distritales.

Es cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones y agradeciendo este informe también, y dándolos por recibido, le solicitó, por favor, Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la .Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para la conformación de las unidades territoriales de la Consulta Popular.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma De La Cruz, del consejero Uuc-kib Espadas, y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Proceda hacer, por favor, la presentación breve del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Con la aprobación del Consejo General de la adenda a los lineamientos en el que se estableció el procedimiento y actividades a desarrollar para ser posible la jornada de la Consulta Popular y en cumplimiento a la mencionad adenda en los lineamientos, se pone a su consideración el procedimiento para la conformación de las unidades territoriales de la Consulta Popular en el que las juntas locales, a través de las juntas distritales, tendrán a su cargo la conformación de las unidades territoriales para realizar el cálculo de las mesas receptoras que estarán instaladas en el ámbito geográfico de su competencia.

La conformación consistirá en identificar las secciones con dos mil o más ciudadanas y ciudadanos, y selecciones con menos de dos mil ciudadanas o ciudadanos, y cada mesa receptora podrá recibir la opinión de hasta dos mil ciudadanas y ciudadanos.

La o el vocal de Organización Electoral de la Junta Local comunicará y supervisará la realización de las actividades en las juntas distritales en la entidad.

Se proporcionará a las juntas locales un archivo con una propuesta de agrupación de secciones electorales que conformarán una unidad territorial donde habrá de instalarse las mesas receptoras que atenderán a la ciudadanía, y una guía de manejo de las unidades geográficas para validar la información y, en su caso, modificar la modificación de dichas unidades territoriales.

Las juntas distritales se encargarán de revisar la información contenida en el archivo, a efectos de validar o modificar la información de unidades territoriales aprovechando la experiencia que las juntas distritales tienen directamente en los espacios territoriales donde se desarrollan las diferentes actividades de la institución.

Las juntas locales se enviarán a través de las juntas distritales a las juntas locales, y ésta, a su vez, enviarán a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral un solo archivo de la información de la totalidad de la conformación de dichas unidades.

Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulta si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber intervenciones, le...

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Pido la palabra, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, consejera Carla, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Solamente para sugerir una propuesta, en el tercer paso de este procedimiento se dice: "cada mesa receptora podrá..."

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

...gracias, Presidente.

Solamente para sugerir una propuesta, en el tercer paso de este procedimiento se dice: “cada mesa receptora podrá recibir la opinión de hasta de dos mil ciudadanas y ciudadanos si la unidad territorial rebasa el número límite en el estadístico del padrón electoral, se calculará el número de mesas a partir de dividir el número de ciudadanos/ciudadanas, inscrito a la sección o conformación entre el límite establecido en el procedimiento de ubicación de mesas receptoras que comunique la dirección de organización”.

Me gustaría sugerir, yo veo que es como un procedimiento aparte dentro de este procedimiento que estamos aprobando, así que me gustaría sugerir que se incorporara ya este procedimiento por el que se determinará cuáles son los pasos que se seguirán para determinar la ubicación y ponderar si en su caso pues la comisión deba aprobarlo; pero si no, pues solamente quizá dejar establecido aquí ya la forma en la que se llevará a cabo este procedimiento cuando se superen los límites establecidos en este punto de este acuerdo.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Le solicitaría al área, si se pronunciara sobre esta propuesta.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, Presidente.

Si me permite, atendiendo lo solicitado por la consejera, se puede precisar elementos adicionales de cómo se llevaría a cabo, obviamente es un trabajo que si bien se menciona ahí, es un trabajo que estamos ejecutando las diferentes áreas, pero la parte procedimental, podemos hacer las precisiones a la que hizo referencia.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bien, gracias Secretario.

Entonces, con esa observación procédase a la votación, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral,

por el que se aprueba el procedimiento para la conformación de las unidades territoriales de la Consulta Popular.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Norma De La Cruz y del consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Entiendo, pasamos a modo DECEyEC, por favor, compañeros de DECEyEC.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Presidente, muchas gracias.

Si me lo permite, le pediríamos al maestro Christian Flores, se hiciera cargo de la breve presentación de los materiales.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Christian.

Mtro. Christian Flores: Gracias, Consejero Presidente de comisión, y consejeras y consejeros.

Me permito presentarles siete materiales, éstos tienen el objetivo de proporcionar información práctica y suficiente para todas las personas que fungirán como integrantes de las mesas receptoras de Consulta Popular, y también a todas ellas que realizarán importantes labores de integración, instrucción y asistencia de dichas mesas, es decir, a los instructores, asistentes de Consulta Popular.

El primero se refiere a información básica sobre la Consulta Popular. Es un material que informará a las y los ciudadanos que fungirán como funcionarios de una mesa receptora de opinión y se explicará de manera resumida en qué consiste la Consulta Popular, la fecha en que se llevará a cabo, cómo participa la ciudadanía, entre otros temas.

Se distribuirá a todas las personas que se visite para entregar los nombramientos en caso de que se localice al ciudadano, se dejará este material a él o la ciudadana, se dejará este material para brindar información general.

El segundo es un material de apoyo, es la hoja de datos para el curso de capacitación a las y los funcionarios de mesa receptora de Consulta Popular.

El tercero se refiere a la jornada de la Consulta Popular paso a paso. Como todos sabemos, este material está diseñado para utilizarse el día de la jornada de la Consulta Popular, con el propósito...

Sigue 23^a. Parte

Inicia 23ª. Parte

...popular, el tercero se refiere a la jornada de la consulta popular paso a paso, como todos sabemos este material está diseñado para utilizarse el día de la jornada de consulta popular con el propósito de puntualizar a las y los funcionarios designados o a quienes sean, en su caso, tomados, tomadas de la fila, las actividades que realizarán según el cargo que desempeñan, ya que se presenta este material, información clasificada para la o el Presidente, la o el Secretario o la persona escrutadora.

Asimismo contiene un apartado de preguntas frecuentes y la posible resolución.

El material cuatro se refiere a la instrucción y asistencia en la consulta popular 2021, esta guía describe las actividades que realizarán las personas instructoras, asistentes en materia de la capacitación y asistencia antes, durante y después del día de la jornada de la consulta popular.

Este material solamente se distribuirá un archivo electrónico en caso necesario, las juntas locales o distritales, en primera para su entrega a estas personas instructoras que así lo soliciten.

El quinto es el nombramiento de la y el funcionario de mesa receptora de consulta popular, el sexto es la guía para la y el funcionario de mesa receptora de consulta popular, ésta ya se describe las actividades que las personas que sean funcionarias en mesas receptoras deberán realizar el día de la jornada, incluye a la información para la clasificación de las papeletas válidas y nulas y respecto de la documentación que se deberá llenar en, también se presentan algunos ejemplos en esta guía y finalmente el siete es la guía para capacitar a las y los observadores de consulta popular, la finalidad que es proporcionar la información general de las personas interesadas en llevar a cabo la observación de consulta popular en el material didáctico se describen cada una de las etapas de su procedimiento, desde los actos preparatorios, el desarrollo de la jornada de consulta y los actos posteriores a la jornada, incluyendo la declaración de resultados y medios de impugnación.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Christian.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Por favor, Jesús Estrada.

Representante del PT: Gracias, gracias Consejero Presidente.

En efecto, recibimos estos siete materiales que estuvimos haciendo una revisión y les dimos también a revisar un poco, pero pues no nos dio mucho tiempo de poder sacar una conclusión un poco más amplia. En ese sentido encontramos que pues responden a las preguntas que ahorita están en el aire, ¿verdad?, que es eso de la consulta popular, quiénes la realizan, quiénes la llevan a cabo, dónde, para qué, ¿verdad?, entonces estos documentos sí responden a esas preguntas, ¿verdad?, preguntas básicas pues que están ahorita en el aire, no estamos saliendo de un proceso electoral y ahora ya estamos entrando a otro que parece proceso electoral, pues crea ciertas confusiones.

En ese sentido queremos preguntarle a Christian si estos siete materiales se pusieron a prueba, es decir, los grupos focal, un grupo de enfoque que les permitiera entender perfectamente la labor que van a desarrollar, porque pues estamos, insisto, entre una consulta que es inédita e histórica, pero con un alto índice de desconocimiento.

De ahí en fuera nos parecieron muy bien, muy bien hechos, gráficamente se lee con facilidad, incluso en uno como díptico ya se maneja un lema con tu participación en la consulta popular, también hacemos democracia, éste va a ser el lema ya de, digamos, de la campaña institucional sobre el tema que nos llamó la atención porque sí nos parece bien, introducir términos como éstos de que también es una forma en que la ciudadanía participe democráticamente, por lo demás acompañamos estos materiales que se nos presentan y reitero la pregunta que le hago a Christian Flores.

Por su atención, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, le solicitaría a Christian que en primera ronda pudiera responder.

Gracias.

Lic. Christian Flores: Gracias, consejero.

Bien, hay que definir, lo comentamos en la presentación, quiénes son las y los destinatarios, un material se refiere a los instructores, asistentes...

Sigue 24^a. Parte

Inicia 24ª. Parte

...presentación, quiénes son las y los destinatarios.

Un material se refiere a los instructores, asistentes de cuenta popular, que serán las y los CAES y supervisoras y supervisores que participaron con nosotros; los otros materiales tienen que ver con lo que se le brindará a la ciudadanía, que también se invitará a quienes nos apoyaron como funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Entonces, vale la pena comentar que en cada uno de los procesos electorales, electivos, y en este caso de consulta popular, los materiales son realizados por personal experto en esta materia de la Subdirección de Diseño de Desarrollo Pedagógico, y justamente en la línea del desarrollo de estos materiales es una línea que está en constante evolución; entonces, eso habrá que decir con respecto a los materiales didácticos y también los materiales de apoyo que están basados en la normatividad.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Christian.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulto si hay intervención en segunda ronda.

Perdón, consejera Zavala, ¿en primera ronda? Sí.

Adelante, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Solo es muy breve, porque a mí me parecen muy interesantes y didácticos los materiales que hoy se nos están presentando. La verdad es que hay que motivar a quienes fueron funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla a seguir participando con nosotros por la experiencia adquirida que ya traen, igual que nuestros asistentes ahora para la consulta popular.

Lo que yo quería pedir es que estos materiales, sobre todo éste que se refiere a la consulta popular de qué es, por qué la organiza el INE, todos estos, pueda ser un material que también nos proporcionen a los integrantes de estas Comisiones Unidas, pero quizá al Consejo General para que podamos también nosotros ser difusores de esta información, para que pueda a través de nuestras redes, en el caso, pues la mayoría tenemos, podamos ir difundiendo esta información así, de manera didáctica, pedagógica.

Para también invitar a la ciudadanía a que participe, a que conozca más de este ejercicio que en materia federal no habíamos llevado, la autoridad federal no se había hecho cargo de estos ejercicios o instrumentos de participación ciudadana, y que hoy es una forma más, también como se dice en el lema, de hacer y de recrear nuestra democracia.

La solicitud entonces sería, que una vez que estén concretados nos puedan ser proporcionados, para que también nosotros podamos distribuirlos a través de nuestras redes sociales, y poder interactuar un tanto como lo hacemos en los procesos electorales con la ciudadanía a través de preguntas que tengan respecto de este instrumento de participación ciudadana.

Sería cuanto, Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, sí adelante, maestro Heycher, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

Solo para comentar que, en atención a lo que ha comentado la consejera Zavala, procederemos a hacer la remisión, Presidente, con su anuencia, una vez que tengamos ya los materiales aprobados, con mucho gusto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Heycher.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber más intervenciones, por favor Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la Consulta Popular del 1º de agosto del 2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales presentes,
Consejero Presidente...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

...Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Metodología de Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana de la Consulta Popular 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación del punto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Para este punto le pediría a nuestra Directora de Difusión, la licenciada Maribel Hernández, se hiciera cargo, por favor, de la misma.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, claro.

Adelante, Maribel.

Lic. Maribel Hernández: Gracias, muy buenas tardes.

La metodología de difusión y promoción de la participación ciudadana que se pone a su consideración, tiende lo mandado al Instituto y sobre todo las facultades que tiene porque es la única instancia que podrá comunicar y hacer campaña para informar a la ciudadanía respecto a este tema, para lo cual nos hemos propuesto un objetivo general que tiene para atender lo mandado, promover la participación ciudadana en la Consulta Popular, así como la discusión informada y razonada mediante acciones de difusión y espacios de reflexión entre la ciudadanía.

Y para esto nos hemos plantado también como objetivos específicos, bueno, pues hacer toda nuestra campaña plateándonos algunas preguntas eje como: “¿qué es un consulta?”, “¿cuándo será la consulta?”, “¿de qué trata la consulta?”, “¿qué necesito para participar?”, “¿quién va a recibir y contar las papeletas?”, “¿dónde participo?”, “¿cómo será la papeleta?”, “¿dónde obtengo información?”, los resultados de la consulta, y así como las medidas sanitarias de ella.

Para esto por lo que va en el tema de la difusión en campañas, pues bueno, haremos como ya lo hemos hecho normalmente, *spots* en radio y televisión, pero también nos apoyaremos en redes sociales, inserciones en medios impresos y digitales, la difusión también en los medios exteriores que tiene que ver con estos medios de gran formato, espectaculares como vieron ahorita, bardas, puentes, parabuses, etcétera. Y asimismo, el sitio, el microsítio de la página web del Instituto.

Lo referente a los tiempos de difusión para radio y televisión, pues bueno, aquí por ser periodo ordinario, los tiempos del estado que se designan hacia las instituciones electorales, pues es muy poco.

Aunque el Instituto va a poder utilizar todo lo que tenga que ver con los medios designados a instituciones electorales, pues aun así termina siendo el 12 por ciento aproximadamente, de los medios que normalmente, el tiempo perdón, que normalmente se designa para un proceso electoral.

Esto nos lleva a que para todo el periodo nuestros impactos completos van a ser 377 mil 606 aproximadamente, esto tiene que ver, serán 131 mil 306 para televisión y 246 mil 300 para radio.

Aquí me permito comentar que recibimos comentarios, observación por parte de la consejera Zavala, y me gustaría hacer énfasis.

Los impactos que se mencionan en esta información son redondeados porque la información que recibimos viene con fracciones de segundo, entonces, al redondear lo que nosotros hacemos es irnos a *spots* arriba, entonces, puede tener variaciones porque en esas fracciones de segundo puede ser que obtengamos impactos más.

Asimismo, como ya se comentó, el apoyo se va a pautar en todas las redes sociales, Twitter, Facebook, WhatsApp, Instagram, etcétera.

Y sobre todo, en coordinación con el Área de Comunicación Social, hemos estado revisando y la idea es potencializar lo más que se pueda este alcance en los mensajes, por lo tanto, revisaremos muy bien el tema de las plataformas, así como los medios digitales a los que nosotros estaremos sumando la información...

Sigue 26^a. Parte

Inicia 26ª. Parte

...muy bien el tema de las plataformas, así como los medios digitales a los que nosotros estaremos sumando la información.

Esto es en cuanto a campañas, lo que tiene que ver con la promoción de la participación ciudadana, y esto para crear espacios de reflexión, pues estarán realizando jornadas estatales, o sea, sobre todo aquí que tiene planeado tres jornadas de diálogo a nivel nacional las 32 jornadas estatales, y 300 a nivel distrital.

Asimismo, se ajustará y se apoyará también con la App de mi primer voto, y de la misma manera, se estará actualizando la infraestructura del micrositio que se tiene con la UNAM de voto informado.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Maribel.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Adelante, Jesús, PT, por favor.

Representante del PT: Sí, cómo no.

Consejero Presidente, gracias.

El Partido del Trabajo acompaña el presente proyecto en el entendido de que fue revisado y analizado hace algunos días en sesión de trabajo, una sesión de trabajo bastante interesantes donde hablamos de publicidad, propaganda, de comunicación.

Entonces, pues ya fue un primer acercamiento a este proyecto el cual nosotros acompañamos.

En el Partido del Trabajo estamos convencidos que la campaña de comunicación del INE y la institucional para el actual proceso electoral que no termina, motivó en gran medida la participación ciudadana en tiempos incluso de pandemia, fue lo que le llevó a una votación altísima.

La publicidad es parte de la industria cultural y está basada en la competencia y en la persuasión, y esta comunicación del INE pues fue persuasiva.

En ese sentido, consideramos en el PT que la metodología de difusión y promoción de la participación ciudadana de la Consulta Popular cumple con

mucho las expectativas de difusión, incluso creo que se quedó un poco corta la licenciada Maribel, porque da unas cifras que son espectaculares que ahorita les diré.

Es más, creo que rebasan las expectativas que nosotros nos habíamos fijado, despeja dudas y conocemos de siete *spots* acerca de la campaña completa de comunicación.

Esta metodología parece compleja, pero no lo es, ya que involucra elementos de la comunicación como ciencia, como elementos claros de mensaje, diseño, música, producción, estrategia y táctica comunicativa.

Acompañamos, insisto, la presente metodología porque es una metodología que informa, recuerda y persuade.

En ese sentido, digo que se quedó un poco corta la licenciada Maribel porque no solo van a ser 377 mil 606 *spots* en radio y televisión en este periodo, todos todo el tiempo de los tiempos del estado van a ser dedicados a la Consulta Popular por parte del INE, pero cuando pasamos a lo que tiene que ver con los medios digitales, nos encontramos que la propuesta va enfocada a estos medios que son impensables.

Por ejemplo, *El Herald* con 46 millones de usuarios únicos; *Milenio* en superbanner, 180 mil siete millones de *page views*, lo cual es, insisto, impensable para llegar a una cifra total de dos mil 731 millones de usuarios.

Conste, está planteado y está aquí presentado, no se nos vayan a echar para atrás, porque si se cumple esta difusión, va a ser pues algo impensable, algo que no se ha dado hasta el momento en ninguna otra campaña, como la que ahora, bueno, pues vamos a ver de manera inédita.

Pero agregamos también que van a ver las jornadas de diálogo nacionales, estatales y distritales, en donde se van a un micrositio de consulta popular, INE, UNAM, ya lo decía la licenciada Maribel, y las preguntas rectoras consideramos que van muy ligadas con los materiales que nos acaba de mencionar en el punto anterior Christian.

Entonces, considero que es una campaña de difusión que va muy bien orientada hacia el objetivo que es llevar a buen término esta Consulta Popular.

Pues por lo pronto, decía yo, revisamos más ampliamente en una sesión de trabajo, por lo pronto queremos manifestar que acompañamos este proyecto.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber intervenciones,...

Sigue 27^a. Parte

Inicia 27ª. Parte

...Muchas gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber intervenciones...

Adelante maestro Roberto Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muy rápido, Presidente.

Nada más para agradecer el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos de las y los consejeros y consejeras quienes han estado también enviándonos contribuciones para tener esta metodología, ya lo decía el señor representante del Partido del Trabajo, es una campaña intensa en cuanto al tiempo, pero también intensiva en cuanto al uso de los medios.

Y en esa parte justo es lo que queremos destacar, es una campaña transmedia de origen, digamos, digital que va hacia los medios hoy ya alternativos, parece que es radio y televisión o bien a los medios tradicionales si se le quiere ver de esa manera, pero con este enfoque en donde es a partir de las intervenciones en espacios que son más de naturaleza digital, donde se quiere tener la mayor exposición, justamente en esta campaña intensa e intensiva que justamente estaremos llevando a cabo.

Entonces, agradecer ese acompañamiento y reiterarnos a sus órdenes.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Heycher y me sumo también a ese agradecimiento.

Por favor consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

De manera muy breve y me parece que esto no lo envían las observaciones porque lo vi recientemente por ahí en la pregunta, dónde participo, todavía conservamos algo de consejos distritales.

Entonces, nada más darle una última revisada para liquidar la referencias a los consejos, porque no los tendremos, y también yo quisiera que reforzáramos una parte aunque lo encuentro de alguna manera implícito, la credencialización de las personas que van a cumplir 18 años, de las y los jóvenes en la parte de difusión.

Me parece muy importante porque si bien estamos dedicando una fecha para, unas fechas para reforzar que las credenciales 2019 y 2020 van a ser vigentes

todavía, se va a ampliar su vigencia para estos efectos hasta el 1° de agosto, me parece que sí es importante reforzar en la comunicación que las y los jóvenes que estén en el supuesto pues acudan a los módulos, lo encontré en una parte, pero nada más tener esa claridad de reforzar este aspecto y también señalar que nuestros módulos desde el 7 de junio están atendiendo cualquier tipo de trámites para las personas que así lo quieran ver porque en proceso electoral pues teníamos como que una atención con otras instituciones al ser nuestra credencial también un medio de identificación con otras instituciones para los trámites por la vigencia, pues también que las personas, las y los ciudadanos sepan que nuestros módulos están funcionando con las medidas de atención sanitaria para la renovación de las vigencias de las credenciales.

De mi parte sería cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Zavala.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Yo, perdón Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante consejera Carla.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Solamente porque de la presentación oí y ya que estamos eliminando toda referencia a proceso electoral, esto de Mi primer voto y Voto razonado, pues también tendríamos que hacer este ajuste con opinión razonada o informada, o no sé, y pues quizá incluso la app pues que fuera, Mi primera consulta popular, o no sé.

Pero creo que también para adaptar estas dos.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

Y coincidiendo con ello, consulto si hay alguna otra intervención en primera ronda.

Bien, por favor consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Revisémoslo, pero cuando yo vi el documento más bien estaban haciendo la analogía con mi primer voto, que se hace para el proceso electoral, pero aquí se va a llamar mi primera participación.

Pero, revisemos todo como lo pidieron las consejeras.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, de acuerdo con usted.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

En segunda ronda maestro Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muy rápido, Presidente y muy brevemente, para comentar que efectivamente lo que, hay dos temas que me parece que no pueden esperar a la etapa de difusión de la consulta, hablando justo de la brevedad del tiempo, uno es el trámite de las personas que cumplan 18 años a la fecha indicada y el otro es el de observadores en materia de consulta.

Ésos dos temas podemos empezar la difusión si ustedes no tienen inconveniente, adelantándonos justo a la metodología porque si nos esperamos a esos 15 días nada más de difusión para querer comunicar todo ahí, creo que nos vamos a equivocar, por eso si nos permiten adelantaremos estos dos temas...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

...adelantándonos justo a la metodología, porque si nos esperamos a esos 15 días nada más de difusión para querer comunicar todo ahí, creo que nos vamos a equivocar.

Por eso, si nos permiten, adelantaremos estos dos temas en materia de producción y difusión, ya tanto en materia de contenidos digitales como en radio, también que es muy ágil la producción, y el pautaado.

Por lo que comentaba la consejera Humphrey, efectivamente, en el documento si se plasma la analogía solamente, pero lo revisamos con mucho detalle para que no se nos vaya a pasar nada de este tema.

Quizá hay algunos sitios, que es muy importante platicarlo en algún momento, que son muy conocidos y que yo creo que valdría la pena, eso lo pongo sobre la mesa, Presidente, mantener el sitio “Ubica tu Casilla”, porque así es como la gente identifica el lugar donde participa en estos temas.

Quizá modificar algo que ya está tan posicionado en términos de difusión no sea lo más conveniente, sobre todo contando solo con 15 días, mantener entonces la denominación de “Ubica tu Casilla”, aunque se refiera a las mesas receptoras de la consulta popular.

Eso sería también por parte de lo que se plantea en la propia metodología, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Heycher.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Bien, me anoto brevemente en esta segunda ronda.

Yo pediría que se valore, si bien es cierto está posicionado el de “Ubica tu Casilla”, habría que pensar si nos conviene hacer esa mezcla de temas netamente de elecciones con la consulta.

Creo que pudiera no ser buena opción mezclar categorías y términos, pero revítese y valórese por las y los expertos.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Bien, de no haber intervenciones, entonces le solicito, por favor Secretario, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Metodología de Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana de la Consulta Popular 2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria y reglas de operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil en su edición 2021.

Informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel, Norma De la Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Procédase por favor, entiendo, a una breve presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Así es, Presidente, si nos permite, le pediríamos al maestro Francisco Morales que se hiciera cargo de presentar esta convocatoria y reglas de operación.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante.

Mtro. Francisco Morales: Gracias.

Buenas noches a todas y todos.

El Instituto Nacional Electoral, desde el 2008, ha convocado a las organizaciones de la sociedad civil a participar con proyectos dirigidos a promover la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres, fomentando con esto la equidad, el género, el liderazgo político de las mujeres, y su incursión en espacios de toma de decisiones.

A partir de la reforma publicada el 13 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, donde se incorpora en la LGIPE atribuciones en materia de igualdad de género, en este sentido los incisos **(Falla de Transmisión)** j) y l) del artículo 58, se prevé todavía “sacarlo” de la DECEyEC, como diseñar y proponer campañas de educación cívica, paridad de género y cultura, respecto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, así como a realizar campañas de información para la prevención, atención, erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, respectivamente...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

...delitos electorales, así como realizar campañas de información para la prevención, atención, erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, respectivamente.

Cabe señalar que en esta visión del 2021, sabe que para emprender acciones que den respuesta a estas nuevas atribuciones, el programa convocará a participar y a presentar iniciativas a organizaciones mexicanas de la sociedad civil, legalmente constituidas conforme a la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil y su reglamento, en las siguientes modalidades:

Modalidad 1. Proyectos de promoción de los derechos humanos y políticos electorales de las mujeres y actividades de difusiones innovadoras.

2. Desarrollo de agendas y planes de acción que incidan en políticas públicas de igualdad.

3. Prevención, asesoría, atención y acompañamiento jurídico, a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, y;

4. Modalidad y proyectos de continuidad.

En esta convocatoria se han incorporado algunos elementos, solo por mencionar tres quisiera enfatizar:

Primero, los proyectos que se implementarán en la modalidad uno, en aquellas localidades donde se cuente con radios comunitarios, deberán apoyarse de ellas para lograr mayor impulso a su difusión y penetración en las comunidades.

2. Se amplían las actividades de la modalidad dos para fortalecer iniciativas para combatir la violencia política en razón de género.

3. La integración del comité dictaminador se realizará con el apoyo, además del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con la participación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto.

A través de este programa se busca incentivar a las organizaciones que deseen participar a proponer proyectos, metodologías y actividades innovadoras que incidan en su población objetivo, además con la convocatoria se pretende impulsar el involucramiento de distintos sectores de la población, particularmente aquellos sectores vulnerables como son mujeres indígenas, afrodescendientes, entre otras.

En la promoción de sus derechos humanos y políticos electorales de las mujeres, así como en acciones de atención y prevención de erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Para la implementación del programa, se impulsa un desarrollo de proceso formativo con perspectiva de género, bajo principios de igualdad y no discriminación, para la promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, particularmente los políticos electorales, con el objeto de generar diagnósticos e investigaciones sobre las prácticas discriminatorias existentes en el ámbito político, a fin de generar las acciones que permitan el diseño y las estrategias, orientadas a promover la participación política de las mujeres en un contexto libre de violencia.

Por su parte, a través de las reglas de operación se fija los criterios, requisitos, especificaciones documentales que las organizaciones deberán observar para registrar sus proyectos, los cuales eventualmente podrán acceder a las etapas de dictaminación, además de establecer con claridad los criterios y procedimientos de dictaminación, selección de proyectos, indicando las bases y montos de los recursos presupuestales que se les podrá otorgar.

Para las tareas de seguimiento y verificación, el Instituto contará con el acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual consiste en cuatro aspectos: convocatoria, programa de capacitación, seguimiento de la ejecución de los proyectos seleccionados y sistematización de resultados.

Cabe señalar que en el diseño y elaboración de las reglas se contó con las observaciones de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, las cuales abonaron, sin duda alguna, la construcción de mejores documentos para el propósito de esta visión.

Finalmente, quisiera comentar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero, el doctor Espadas, las cuales son procedentes, que nos permiten precisar la redacción de la convocatoria.

Eso es todo, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Francisco.

Ah, perdón, solicitó el uso de la voz la consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

El Programa nacional de impulso a la participación política de mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil, a lo largo de sus más de 10 años de implementación, ha buscado eliminar la brecha de desigualdad que existe entre hombres y mujeres, a través de proyectos operados por organizaciones de la

sociedad civil, que buscan promover los derechos político-electorales de las mujeres.

En 2020, hace ya más de un año, se publicó una reforma de gran trascendencia...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

...ha buscado eliminar la brecha de desigualdad que existe entre hombres y mujeres, a través de proyectos operados por organizaciones de la sociedad civil, que buscan promover los derechos político-electorales de las mujeres.

En 2020, hace ya más de un año, se publicó una reforma de gran trascendencia para la vida democrática del país, en busca de lograr la igualdad sustantiva que tanto hemos luchado a lo largo de los años.

Esta reforma tuvo por objeto definir y tipificar la violencia política en razón de género, así como la disposición de mecanismos de prevención, combate, erradicación y reparación, estableciendo diversas vías para su sanción y denuncia.

En tal sentido, resulta relevante que dentro de las modalidades que se proponen en las reglas de operación del presente programa, tengan a bien establecer temáticas relacionadas con la violencia política en razón de género, para que con ello se siga dando a conocer a todas las mujeres del país, esta importante reforma, pero sobre todo, conozcan sus derechos y las herramientas de protección en caso de que hayan sufrido este tipo de violencia.

Con el presente proceso electoral resulta un hecho el incremento que han tenido las mujeres para participar en la vida pública de nuestro país, ello gracias a las recientes modificaciones legales, pero también gracias a estos programas que impulsa el INE, que dotan a las mujeres de elementos y herramientas para poder ejercer sus derechos de manera efectiva.

Sin embargo, con ello se ha dado este fenómeno por parte del patriarcado y de la sociedad machista, por querer hacer menos y menoscabar a las mujeres en el ejercicio de sus derechos, e impedir su acceso a espacios públicos.

Por ello, hago votos para que las sociedades, las organizaciones de la sociedad civil que pretendan participar en este proyecto, presenten propuestas que ayuden a las mujeres a conocer todas las posibilidades con las que se cuentan para sancionar a aquellos que pretenden hacer menos sus derechos político y electorales, pero sobre todo, impulsar la cultura de la denuncia y con ello eliminar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

No me queda más que agradecer obviamente la presentación de este punto del orden del día y también el acompañamiento que realizan el PNUD en este programa, para buscar con ello los mejores proyectos que logren los objetivos plantados, que en síntesis es lograr la igualdad sustantiva, la igualdad de oportunidades.

Deseo mucha suerte a las organizaciones que deseen participar.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera Carla Humphrey.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Mandé varias observaciones de forma, pero adicionalmente tengo algunas otras.

Con relación a la convocatoria, en la página 5 se señala que se hará amplia difusión a la convocatoria, sin embargo, no se señalan los medios a través de los cuales se dará esta difusión.

Creo que es importante plasmarlos para que las organizaciones de la sociedad civil estén interesadas en participar, estén atentas a ello.

Luego, con relación a las reglas de operación referente a los criterios generales, significa que los proyectos deberán desarrollarse únicamente en una entidad federativa.

La verdad es que yo creo que lo único bueno que nos ha dejado esta pandemia es que hemos intensificado el uso de los medios de comunicación, del uso de tecnologías, y hemos advertido que podemos dar con facilidad cursos, talleres, eventos, a través de plataformas digitales.

Tengo la impresión que se debe revisar este criterio general porque sería posible que se hiciera algún proyecto, que se difundiera a través de una plataforma digital y que, por lo tanto, pudiera tener impacto en más de una entidad federativa, y estoy pensando incluso en una experiencia propia.

Al marco de este proyecto, justamente, pero el que se desarrolló en este año, me invitaron a dar una conferencia sobre violencia política contra las mujeres por razón de género, para síndicas de Tlaxcala, y la verdad es que a mí me parecía que los contenidos que tenían en el curso era muy valioso que se pudieran también compartir y difundir en otras entidades federativas.

Yo he advertido que muchas de las cosas que viven las síndicas, las regidoras, en donde la verdad es que a nivel municipal se está focalizando la violencia política contra las mujeres en el desempeño de los cargos, lo que viven a lo mejor unas síndicas o regidoras en Tlaxcala, en Yucatán, lo están viviendo otras también en Sinaloa, en Baja California, y por lo tanto, ese tipo de información, ese tipo de capacitación resulta muy valiosa para todas.

Entonces, si se puede dar este tipo de cursos o lo que vayan a implementar algunas organizaciones a través de medios digitales, deberíamos de permitirlo y no de exigir que se desarrolle únicamente en una entidad federativa.

Por eso pediría nada más que replanteemos y repensemos este criterio general.

Luego en las modalidades dos y tres, se establece que en caso de que sea viable que las organizaciones de la sociedad civil utilicen materiales propios en los proyectos, estos deberán ser aprobados...

Segue 31^a. Parte

Inicia 31ª. Parte

...este criterio general.

Luego en las modalidades dos y tres, se establece que en caso de que sea viable que las organizaciones de la sociedad civil utilicen materiales propios en los proyectos, estos deberán ser aprobados previamente por la DECEyEC.

Nosotros en el INE tenemos un área especializada y experta en temas de inclusión y de igualdad de género, que es la Unidad de Igualdad de Género y no discriminación.

Por eso yo pediría que se haga ahí una modificación a la reversión para que diga que van a ser aprobados por la DECEyEC previa opinión de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Luego, en la convocatoria se establece que será solo la DECEyEC quien conformará el comité dictaminador de los proyectos, sin embargo en las reglas de operación se señala que será la DECEyEC con apoyo de PENUD y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, hay que homologar la información en ambos documentos.

En la modalidad uno, proyectos de promoción de los derechos humanos y político electorales de las mujeres y actividades de difusión innovadoras, es importante dejar claro que aunque las organizaciones de la sociedad civil que participen a través de ella, deberán hacer difusión a través de las radios comunitarias, no es la única forma a través de la cual pueden dar esta difusión.

Dado que la difusión por sí misma implica que las organizaciones de la sociedad civil puedan desarrollar sus propias actividades y se eriza de manera expresa de difusión innovadoras, entonces, hay que modificar un poco la redacción porque da la impresión de que se está exigiendo que forzosamente sea a través de radios virales.

Y luego tengo una duda, en la sección 10, establece que para seleccionar a los proyectos ganadores se dará prioridad a aquellos que se vinculen con radios comunitarios, no entiendo exactamente a qué obedece este criterio y por eso quisiera que nos lo explicaran, porque a simple vista me parece un poco injusto, dado que solo en la primera modalidad se obliga a las organizaciones de la sociedad civil a difundir sus proyectos en radios comunitarios, por lo que estas reglas significaría que tendrían preferencia respecto de otros proyectos en otros rubros.

Creo que también podría haber algunos proyectos donde no sea directamente necesario o útil hacer difusión a través de radios comunitarios, dependiendo de su propósito o finalidad.

Además a final de cuentas creo que el hecho de que se difunda por ese medio, no implica una mejora a lo sustantivo del proyecto, como para darle un valor adicional, para darle preferencia a ese proyecto, por eso quisiera que el área me explicara un poco en qué estaba pensando cuando estableció esta regla en concreto.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera Ravel.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, le solicitaría por favor al área que nos indique maestro Heycher quién podría dar respuesta a estas observaciones propuestas de la consejera Ravel.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, Presidente.

Yo comentar un par de cosas nada más, evidentemente el tema de plasmar los medios de difusión, me parece que no le vemos mayor problema, al contrario, creo que aportará en la convocatoria misma conocer en donde se estará difundiendo las propias, además las propias organizaciones de la sociedad civil, ya esperan esta convocatoria afortunadamente el INE tiene una trayectoria muy importante en este concurso.

Le pediría al maestro Francisco Morales nos diera los puntos de vista técnicos respecto a los comentarios de la consejera Dania Ravel, desde luego que también hay un tema que es muy relevante, creo que esta falta de concordancia es correcto en donde se habla de cómo se conformará el grupo efectivamente el comité dictaminador y ahí participamos las áreas y el propio, esa es la redacción correcta, ¿no?

Entonces, lo vamos a homologar como lo ha solicitado y si me permite Presidente le cedería el uso de la voz al maestro Morales.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, claro adelante.

Gracias.

Mtro. Francisco Morales: Buenas noches.

Sí, bueno, creo que son pertinentes, tomamos nota de cada una de ellas, en cuanto a la pregunta de por qué pusimos en una sola entidad, en las últimas ediciones lo que ha estado sucediendo fue que en ocasiones, incluso el producto de la pandemia en algunos casos algunas organizaciones se comprometieron a movilizarse distintas entidades y ante la contingencia ya no lo hicieron.

Y en otros casos, llega a suceder que generan demasiados...
Segue 32ª. Parte

Inicia 32ª. Parte

...a movilizarse en distintas entidades, y ante la contingencia ya no lo hicieron.

Y en otros casos, llega a suceder que generan demasiados eventos en varias entidades, pero el tiempo luego no les alcanza para concentrarse a concluir con más contundencia proyectos más focalizados.

Entonces, en ese sentido que se vislumbró como más pertinente que se avoquen a una entidad, donde tengan más arraigo, donde tengan más conocimientos, y de esa manera pudiesen tener más impacto, aunque sí es, en ese sentido, bueno, el trabajo en varias entidades, pues también tiene su riqueza.

Pero ésa fue la lógica o razonamiento el por qué se estableció.

Y luego, en cuanto el tema de las radios comunitarias, bueno, aquí la gran relevancia es que la modalidad uno tiene un gran trabajo vinculado a la difusión, a la transmisión de socializar información en materia de la reforma política en razón de género, los derechos humanos de las mujeres, todo tiene un gran contenido y vertiente en esa materia.

Y en algunos casos, por ejemplo, el que está especificado a atención, asesoría, acompañamiento, tiene que ver más ya a atención directa, a grupos de mujeres enfocados muy, incluso, se está buscando que puedan apoyar en la defensa y en litigios a grupos ya específicos de violencia política en razón de género.

Y en ese sentido, mientras el otro, el otro, primero, es de manera genérica al desarrollo, al respeto al ejercicio de los derechos humanos de la mujer, tiene una parte más formativa de divulgación en ese sentido de penetración, de socialización mucho más amplia.

Por eso no quisimos ponerlo en todos los, en ese caso, específico de la modalidad tres, que es atender a beneficiarios directos más que divulgación, que es un poco los dos razonamientos.

Los otros ajustes que dice usted pertinente hay como lugar, ya como explicaba el maestro Heycher.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: No sé si perdió el sonido, Francisco, o ha concluido.

Mtro. Francisco Javier Morales: No, ya concluí.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Bien, consulto si hay alguna otra intervención en primera ronda.

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Consejera Ravel, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

A ver, creo que sí podríamos hacer una adecuación con relación a que los proyectos se enfoquen nada más en una entidad federativa a partir de lo que nos ha respondidos el maestro Francisco.

A mí me parece que podríamos poner ahí la salvedad que considerando que todavía estamos en una pandemia, todavía no la hemos superado, pues desde luego no podríamos nosotros propiciar al... en donde exista movilidad de las personas entre distintas entidades federativas, siempre y cuando esto implica un trabajo de campo.

Pero si hay una organización de la sociedad civil que su proyecto está presentando o está proponiendo dar una capacitación, esta capacitación fácilmente se puede hacer en distintas entidades federativas a través de una plataforma digital.

Entonces, creo que en esos casos sí deberíamos de dar esa salvedad.

Y la otra cuestión tiene que ver con lo de las radios comunitarias. Yo entiendo que para el primer rubro de proyectos es indispensable, porque de eso se trata; mi punto es que no se establezca como, digamos, una ventaja frente a otros proyectos para los cuales no es indispensable la difusión en radios comunitarias, porque lo que está ocurriendo es que actualmente en la sección 10 se establece que para seleccionar los proyectos, en general ganadores, se dará prioridad aquellos que se vinculen con radio comunitarias.

Cuando existen algunos rubros donde no es necesario que se haga esta difusión, o no es necesario que se presenten los proyectos vinculados con radios comunitarias.

Entonces, me parece que eso como criterio general para evaluar todos los proyectos, no debería de considerarse.

Como sea, en donde sí se tienen que poner, ya se está estableciendo como una obligación.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Éste es uno de los proyectos que más me gusta del INE, y que me encanta participar en él.

A ver, advierto que estamos ya previendo lo que nos ha pasado cuando se identifican con el nombre, hoy sí estamos señalando que no se tomaran en cuenta...

Sigue 33ª. Parte

Inicia 33ª. Parte

...a ver, advierto que estamos ya previendo lo que nos ha pasado cuando se identifican con el nombre, hoy sí estamos señalando que no se tomarán en cuenta para no ser una decisión que adoptemos en el comité como lo hemos hecho, me parece muy bien.

Pero también veo, hoy estamos diciendo explícitamente que pueden participar mujeres políticas por toda la temática que traemos, y tenemos unas prohibiciones, unas prohibiciones respecto de qué es lo que no se puede hacer, que también me parece muy bien quede estrictamente prohibido y viene ya definido qué.

El tema es, ¿y qué pasaría si se incumple o se violan esas prohibiciones?, creo que tenemos que ser claros para no definir que no podrán continuar participando si se infringe alguna de esas prohibiciones.

También creo, estamos previendo con motivo de la pandemia, que los proyectos solo se puedan ejecutar o se pueden ejecutar presencialmente cuando haya un semáforo en verde, si no mal entendí.

En este tema creo que, como nuestra aplicación es del 15 de noviembre de este año al próximo 15 de abril del siguiente año, me parece que la modalidad mixta puede darse salvo en este tema del acompañamiento, de la contención, no sé si el acompañamiento en el litigio estratégico, que también me parece que es un enfoque muy interesante sobre todo por la violencia política, **(Falla de Transmisión)** que tenemos que abrir esta modalidad mixta para que se pueda definir de acuerdo con los proyectos, cómo se va a implementar aun cuando haya semáforo rojo, porque creo que lo que nos enseñó la pandemia es prever las distintas posibilidades.

Y si lo sacamos avante el proyecto cuando nos agarró la pandemia, yo creo que hoy sí tenemos posibilidades de permitir estas adecuaciones para que los proyectos puedan contener unan modalidad mixta que nos ha enseñado que el uso de las tecnologías pues sí nos permite llegar a más personas, y es viable en un modelo mixto dependiendo de las actividades y el cronograma que ellos presenten.

Entonces, creo que esos enfoques tenemos que tenerlos, hacer este realce para que podamos lograr la ejecución de todos los proyectos. Me parece que incluso en la propia capacitación que se les pueda dar a las organizaciones que resulten ganadoras en este acompañamiento que les damos, pues sería muy importante que pudiéramos revisar con ellas esas posibilidades, sobre todo porque también las mujeres que son líderes en comunidades indígenas, hoy han empezado a utilizar las tecnologías en la medida de las posibilidades de conectividad que se tienen para comunicarse y para trabajar entre ellas.

Creo que eso hay que rescatarlo de la propia experiencia que hemos tenido, para poder ser más abiertos e integrar las mayores posibilidades.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Zavala.

Tiene ahora el uso de la voz el maestro Roberto Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias, consejeras.

Me parece que también coincidiendo que tenemos que abrirlo al ámbito digital, me parece que incluso bien lo decía la consejera Zavala, ya lo hicimos en el 2020 y en medio de la aplicación ya del propio procedimiento, ya los proyectos en ejecución, transitaron algunos a un esquema mixto.

Yo creo que, si ustedes están de acuerdo, haríamos un ajuste (...) de esa barrera cuando se trate de proyectos de naturaleza justo digital, educativos que corran a través de alguna plataforma o cualquier otro que tenga esta naturaleza, para que no tenga esta limitante territorial.

Entiendo que, digamos, desde acá del área lo que hemos visualizado es que es importante dispersar geográficamente los proyectos, pero también entiendo el tiempo en el que nos encontramos en materia de la pandemia y creo que sí sería importante poder abrir a la modalidad mixta, sin ningún problema buscaríamos ahí un fraseo que lo haga adaptable a ello.

Por otro lado, comentar que el tema de las radios comunitarias, la verdad es que también es, sí quiero comentarles que hemos, por primera vez establecido un contacto más fuerte con ellas, con las radios comunitarias...

Sigue 34ª. Parte

Inicia 34ª. Parte

...

Por otro lado, comentar que el tema de las redes comunitarias, la verdad es que también, sí quiero comentarles que hemos, por primera vez, también establecido un contacto más fuerte con ellas, con las redes comunitarias, para sumarlas como aliadas en esta materia.

Por eso, en el apartado 10, efectivamente entiendo lo que comenta la consejera Dania Ravel, habíamos colocado ahí una red de prioridad en caso de que se implemente en dos casos:

Uno, donde no se hayan implementado anteriores proyectos en este programa.

Y dos, donde se incurre con las radios comunitarias.

Entiendo que esto más bien quedaría ya en el ámbito de la decisión del propio comité dictaminador, si lo eliminamos creo que la segunda parte de las redes comunitarias no tendría ninguna afectación, porque el cuerpo de todo el documento sigue quedando ahí, lo importante de este vínculo para este proyecto.

Entonces, tampoco le veo mayor problema a ese tema.

Lo que comenta la consejera Claudia Zavala, en la página 32 tenemos un párrafo que habla de cuál es la consecuencia de la realización de algunas conductas, ahí, consejera Zavala, si nos permite, puntualizaremos más, enfatizaremos incluso esta parte de la consecuencia de realizar estas acciones, como lo ha comentado.

Y serían esos los comentarios que he registrado, Presidente, no sé si se me haya escapado alguno, pero quedo atento.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias maestro Heycher.

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Bien, consulto si habría alguna intervención en tercera ronda.

De no haber intervenciones, entonces, por favor, Secretario tome la votación, y conforme a la versión estenográfica, se modificaría, engrosaría, este proyecto de convocatoria.

Adelante Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo indicado, Consejero Presidente, con las precisiones que usted hace tomo la votación respectiva.

A las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse la convocatoria Reglas de Operación del Programa Nacional de impulso a la participación política de mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil, en su edición 2021.

Pregunto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Tome nota de lo que está manifestando en el chat, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Okey.

A favor, dice, está en entrevista.

Entonces, es a favor.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del Informe sobre el avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, ingeniero Torres, tiene usted el uso de la voz.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias.

Buena tarde a todas y todos.

Respecto al informe que estamos poniendo a su consideración, debo precisar que a la fecha tenemos 21 sistemas en operación, no quiere decir que son todos los sistemas que se han habilitado, pero sí los que se encuentran, sobre todo, con procesos de captura, dadas las fechas y, sobre todo también considerando que hay una parte de evaluación que hacen las áreas y que justamente ya es una etapa en la cual también empiezan a operar los sistemas, salvo lo que tiene que ver con fiscalización y tiempos del estado que llevan también la ruta todavía en el proceso de fiscalización.

De hecho, tenemos 18 sistemas que ya están cerrados y que únicamente permiten la consulta, porque justamente ya no hay un proceso de captura en los mismos.

Asimismo, debo de mencionar que justamente dentro de los sistemas que han venido operando y ya lo referían en el punto del sistema de información de la jornada electoral, en el caso de los simulacros y la propia operación, durante justamente estos ejercicios nosotros identificamos, y ya lo refería nuestros compañeros de organización, situaciones que en dado momento dificultaron en algunos casos la captura o la consulta de reportes.

De hecho, sí estamos haciendo una revisión por parte de la unidad en algunos de los sistemas, para hacer una reestructuración en la parte de desarrollo, aprovechar las experiencias que tuvimos en otros sistemas que en dado momento estuvieron operando de manera continua, e implementarlo también bajo las nuevas circunstancias.

Cabe mencionar que se ha incrementado la demanda de los usuarios, sobre todo en la parte de consulta y también nosotros tenemos que atender por parte de la unidad a este tipo de situaciones, utilizando también nuevas tecnologías o inclusive algunas otras metodologías...

Sigue 35ª. Parte

Inicia 35ª. Parte

...la parte de consulta.

Y también nosotros tenemos que atender por parte de la unidad a este tipo de situaciones, utilizando también nuevas tecnologías o inclusive algunas otras metodologías para la implementación de los mismos.

Sí es un hecho de que vamos a hacer una revisión estructural en algunos casos, aprovechando, reitero, las experiencias. Y en este mismo sentido estaremos también revisando justamente en el grupo de trabajo estas consideraciones, esta actualización también al informe cuando se vaya a dar el caso.

Pero si es una ruta que nosotros por parte de la unidad vamos a seguir, obviamente en conjunto con las áreas usuarias de los sistemas para poder revidar la optimización de los mismo y atender los requerimientos que tenemos, no nada más de este proceso sino de los procesos futuros, dadas las consideraciones.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Jorge Torres.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Bien, de no haber intervenciones y agradeciendo, por supuesto, la presentación de este informe, se da por recibido.

Y al no haber más asuntos en el orden del día, damos por concluida la sesión, siendo las 20 horas con 17 minutos del mismo día que se inició.

Muchas gracias. Buenas noches.

Conclusión de la sesión.